ICING-026-2024

Medellín, Mayo 2 de 2024 ICING-026-2024

Señores:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

INTERVENTIRIA DEL PROYECTO.

Nechí - Antioquia

REFERENCIA. "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ASUNTO. Modificación meta física y prorroga al contrato.

Conforme a las exigencias del pliego de condiciones en cuanto a la revisión de estudios y diseños entregados por el departamento de Antioquia y que hacen parte del contrato de obra N° 4600016558 de 2023 con objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

En la revisión y la posible realización de los ajustes a estudios y diseños a el componente de Levantamiento topográfico, Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial, Geología para ingeniería y geotecnia, Estudio geotécnico para el diseño de fundaciones, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes. Estudio geotécnico para diseño del pavimento, Estudio de hidrología, hidráulica y socavación, Estudio y diseño de estructuras, Componente ambiental y Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, a los que el contratista de obra y la interventoría analizarán cuales son su respectivo orden de prioridad para la ejecución de los ajustes pertinentes y necesarios para el inicio de las actividades de obra, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y la entidad contratante, además, en este mismo plazo deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre las partes.

El pasado 12 de febrero con numero de radicado ICING-021-2024 se entregó a la interventoría el ajuste a estudios y diseños realizado por nuestros especialistas que contenía:

El trazado y diseño geométrico, en planta, perfil, secciones transversales y secciones típicas para la rehabilitación de la Vía Nechi - Colorado en el municipio de Nechí departamento de Antioquia. El diseño planteado cumple las directrices normas y criterios establecidos en el Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008, donde la topografía existente, la estabilidad de taludes, los predios afectados entre otros criterios lo permitan.

En el Diseño elaborado El eje resultante del diseño tiene una longitud de 1Kilómetro, cuyo inicio se encuentra en la cabecera urbana del municipio de Nechí garantizando siempre un corredor apto para la movilización de los vehículos que transitan en la zona, bajo unas condiciones adecuadas de seguridad El diseño propuesto permite verificar en terreno el eje del proyecto buscando la consistencia geométrica del diseño. Como parte de los trabajos de la construcción de la vía, se elabora el diseño geométrico, consistente principalmente con la

correcta adecuación a las condiciones existentes y las que se requieren para un adecuado funcionamiento y manejo hidráulico. El resultado de estos diseños se refleja en la elaboración de los planos geométricos necesarios para la construcción de la Vía propuesta teniendo en cuenta la evaluación física, técnica y ambiental establecida en el área de estudio.

En el comité N°6 celebrado en las entidades de la gobernación de Antioquia piso 9 la interventoría con su equipo de especialistas luego de revisar los ajustes y diseños presentados por nosotros determina que no acepta las modificaciones toda vez que se deben cumplir con los parámetros entregados por la entidad contratante sin reducir los terraplenes en el levantamiento topográfico en su forma vertical para lograr cumplir con la cota de inundación a los 50 años propuestos por el diseño.

En vista de este comunicado se realiza una revisión y modificación a la meta física con el fin de cumplir con el presupuesto actual, entrega adjunta a este comunicado el acta de modificación.

Se proyecta para el "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". la construcción de

- 680m de pavimento con sus respectivos transportes
- 680m de base granular respectivos transportes
- Construcción de 2 boxculver
- Terraplenes propuestos en el diseño
- Conformación de la calzada intervenida
- Transición de pavimento a calzada existente
- Obras complementarias

Se solicita de igual manera una prórroga por el tiempo de dos (2) meses con el fin de poder cumplir con la ejecución del alcance propuesto, esta se solicita toda vez que como es de conocimiento de todos la suspensión n° 1 del contrato se generó por orden público del municipio y a raíz de este las jornadas laborales no se pueden extender y no se permite el ingreso de materiales al corredor vía después de las 3:30pm ni se permite maquinaria ni personal laborando después de las 5pm con una jornada que iniciaría de 8am hasta las 5pm reduciendo así el rendimiento de ejecución, tampoco es factible dejar acopiados materiales por la delincuencia que se ha presentado.

Se solicita una prórroga de dos meses dando así una fecha de terminación del contrato el 06 de agosto de 2024.

Cordialmente,

JORGE JAIRO ZAPATA VELEZ
Ingeniero Civil
Director de Obra
Consorcio IC -ING 15027
Tel: 3217781513

CONSORCIO IC-ING

Medellín, 03 de mayo de 2024

Oficio Nº 002-29112023

Asunto:

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

LUCELLY CIRO ALZATE identificado con 43.765.709, y con tarjeta profesional No. 168149-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **ICPB S.A.** identificada con NIT **811015828-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellin, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los 03 días de mayo de 2024.



LUCELLY CIRO ALZATE

C.C 43.765.709

T.P No. 168149-T

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

168149-T



LUCELLY
CIRO ALZATE
C.C. 43766709
RES. INSCRIPCION 207 DEL 19/07/2012
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

230158 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL 178249

30 enero 2020

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos al que encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D713688FBC590C9E7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCELLY CIRO ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43765709 de ABEJORRAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 168149-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO IC-ING

Medellín, 03 de mayo de 2024

Oficio Nº 002-29112023

Asunto:

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

GLORIA LUCÍA MARÍN CARVAJAL identificado con 21.409.904, y con tarjeta profesional No. 124638-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de **INGAP S.A.S** identificada con NIT **811047188-0** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los 03 días del mes de mayo de 2024.

GLORIA LUCÍA MARÍN CARVAJAL

C.C 21.409.904

T.P No. 124638-T

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

124638-T



GLORIA LUCIA

MARIN CARVAJAL

C.C. 21409904

RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 133949

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BCACCA448A30ACD7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA LUCIA MARIN CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21409904 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 124638-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO IN-ING 15027

Medellín, 3 de mayo de 2024

Asunto:

Certificado Pago de Seguridad Social y Aportes Legales

Diana Milena Castaño Vásquez, identificada con CC 21.532.792 y con tarjeta profesional N.°230760-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Contadora Publica del Consorcio IC – ING 15027 identificado con NIT 901.756.732-6, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Medellín, a los 3 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE

REPRESENTANTE LEGAL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2024 05:43:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036396810 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91305174** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2024 05:47:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43623142 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91305689** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 12:27:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036396810
Código de Verificación	1036396810240502122734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 12:27:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43623142
Código de Verificación	43623142240502122757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Reporte Contratista

Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

811047188

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
INGAP SAS

Nit / C.C.:
811047188

0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$6,040,394,359	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS 2601 MORALES - PIENDAMO, 2602A PIENDAMO - SILVIA - TOT ...	INVIAS ...	2020-10-20	2021-08-24	BOGOTA	
2	$5,162,036,019	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS, MOBIL ...	ANTIOQUIA - CALDAS - ALCALDIA ...	2022-01-14	2023-03-01	ANTIOQUIA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
3	$3,891,803,915	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLI ...	ANTIOQUIA EMPRESA DE DESARROLL ...	2018-04-02	2018-09-29	ANTIOQUIA	
4	$3,110,396,353	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES GRUPO 4 EN DIFERENTES SITIOS DEL MUNICIPI ...	ANTIOQUIA EMPRESA DE DESARROLL ...	2019-05-20	2019-12-31	ANTIOQUIA	
5	$2,706,666,102	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CUBIERTAS Y ELEMENTOS ARQUITECTONICOS PARA LAS ZONA ...	ANTIOQUIA TERMINALES DE TRANSP ...	2019-07-31	2020-04-26	ANTIOQUIA	
6	$2,217,441,633	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION PROTECCION MITIGACION Y COMPLEMENTARIAS PARA ...	ANTIOQUIA DISTRITO ESPECIAL DE ...	2018-09-03	2019-02-03	ANTIOQUIA	
7	$1,738,522,745	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES EXTERNAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y ...	ANTIOQUIA EMPRESA DE DESARROLL ...	2018-10-29	2019-04-27	ANTIOQUIA	
8	$1,728,000,000	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE OBRAS ...	ANTIOQUIA UNIVERSIDAD DE ANTIO ...	2021-10-22	2022-10-22	ANTIOQUIA	
9	$1,671,981,817	REFORMAR Y CONSTRUIR EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA IUE LOS SIGUIENTES ITEMS P ...	ANTIOQUIA INSTITUCION UNIVERSI ...	2019-07-08	2020-05-30	ANTIOQUIA	
10	$1,460,019,782	ADECUACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL MUNICIPAL DE MALAGA ETA ...	SANTANDER ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2022-05-23	2022-09-23	SANTANDER	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 31 Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantia y número de contratacion por año

Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un **hecho de corrupción?**

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de **denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie


CO
COLOMBIA

Reporte Contratista

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

811015828

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
INGENIERIA Y CONSTRUCCION PALACIO BAENA S.A.

Nit / C.C.:
811015828

0

- 0 Sanciones disciplinarias
- 0 Multas y sanciones contractuales
- 0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy | CSV | Excel | PDF | Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$7,977,304,865	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LA SUBREGION DE ORIENTE DE ANTIOQUIA CON RECU ...	ANTIOQUIA GOBERNACION ...	2018-11-13	2019-09-13	ANTIOQUIA	
2	$2,691,431,732	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CINCO (05) PLACAS POLIDEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL DE ...	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y ...	2023-11-07	2024-08-03	ANTIOQUIA	
3	$1,696,678,109	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y OBRAS ADICIONALES EN LA VIA TERCIARIA EL TABLAZO ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2019-07-10	2020-04-05	ANTIOQUIA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$1,428,636,221	CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA Y ADECUACION DE LA PLACA MULTIFUNCIONAL DE LA VEREDA ...	EMPRESA AUTONOMA GUATAPE ...	2023-07-19	2024-06-01	ANTIOQUIA	
5	$1,065,507,780	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2020-08-28	2021-09-25	ANTIOQUIA	
6	$449,240,565	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 20 Y CALLE 20 PARQUE PRINCIPAL DE ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2019-01-25	2019-05-25	ANTIOQUIA	
7	$196,455,590	CONSTRUCCIÓN DE 22 UNISAFAS YO MODULOS DE BANOS CON SUS RESPECTIVOS POZOS SEPTIC ...	ANTIOQUIA ALCALDIA MUNICIPIO D ...	2017-08-08	2017-11-06	ANTIOQUIA	

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7

Anterior 1 Siguiente

Entidades

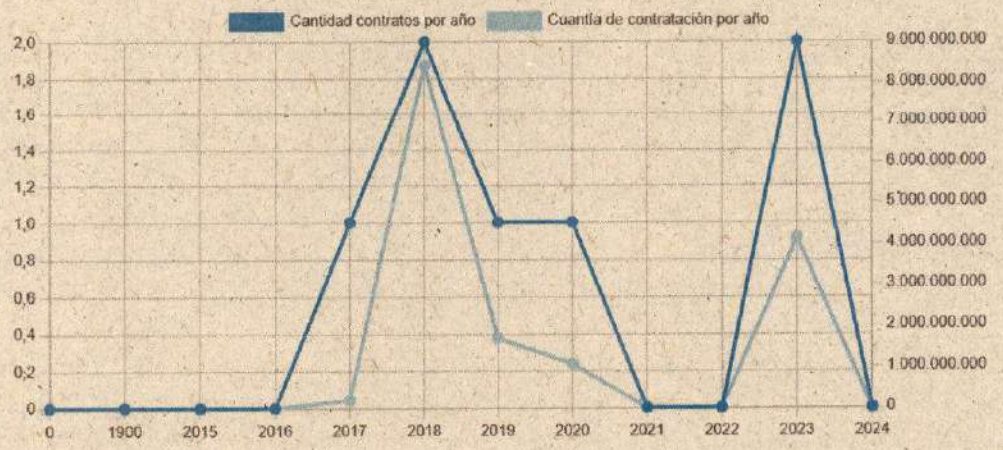
[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

Número de contratos por mes - año



Powered by Secretaría de Transparencia

¿Es conocedor de un **hecho de corrupción?**

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura cualquier irregularidad que conozca.



¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036396810 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/04/2024 01:12 PM

Código Verificación: **GM5L2N73RC**

Válida hasta: 25/08/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43623142 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/04/2024 02:15 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Medellín, 03 de mayo de 2024

Señores
INNOVA GLOBAL SAS.
Ciudad.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

El suscrito Revisor fiscal de **Ingap SAS**, certifica que **Ingap SAS** se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y el Decreto 1828 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Salud de sus empleados	SI ( )	NO ( )	SI (X)	NO ( )

En caso de estar exento del pago de los aportes relacionados en el cuadro anterior, acepto el descuento que realizará la EDU por dichos conceptos dentro de mi factor prestacional.

Nota: En caso que el postor esté obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses.

María Yorleny Palacio
c.c. 43.623.142
Representante legal Ingap SAS

GLORIA LUCIA MARIN CARVAJAL
c.c. 21.409.904
Revisora Fiscal
Matricula: 124638-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



124638-T

GLORIA LUCIA
MARIN CARVAJAL
C.C. 21409904
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 133949

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BCACCA448A30ACD7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA LUCIA MARIN CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21409904 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 124638-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, 03 de mayo de
2024
Señores:

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

El suscrito JORGE **IVÁN LÓPEZ ELEJALDE** representante legal y **LUCELLY CIRO ALZATE** revisor fiscal de **ICPB S.A**, certificamos que **ICPB S.A** se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria) y el Decreto 1828 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Salud de sus empleados	SI (X)	NO ( )

En caso de estar exento del pago de los aportes relacionados en el cuadro anterior, acepto el descuento que realizará la EDU por dichos conceptos dentro de mi factor prestacional.

Nota: En caso que el postor esté obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

JORGE IVÁN LÓPEZ ELEJALDE
Representante Legal
ICPB S.A

LUCELLY CIRO ALZATE
Revisor fiscal
T.P. No. 168149-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.765.709
CIRO ALZATE
APELLIDOS
LUCELLY
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1979
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-ENE-1996 ABEJORRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

168149-T



LUCELLY
CIRO ALZATE
C.C. 43766709
RES. INSCRIPCION 207 DEL 19/07/2012
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

230168 OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 178249
DIRECTOR GENERAL

1º de enero 2020

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 6244450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0719688FB0590C9E7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCELLY CIRO ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43765709 de ABEJORRAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 168149-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Gmail

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>

ACTAS ABRIL DE 2024 NATHALIA HENRRIQUEZ

1 mensaje

XIOMARA VALENTI <controlsocialnechi@gmail.com> 2 de mayo de 2024, 11:48
Para: gobernacionantioquia.sota@gmail.com

Cordial saludo, mediante el presente ADJUNTÓ en formato PDF actas de actividades realizadas durante el mes de Abril del año 2024, ello, en el marco de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la Vía Nechí, para fines pertinentes.

2 adjuntos

ACTA CONVERSATORIO.pdf
1131K

ACTA BUZON ABRIL.pdf
1088K

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

ACTA NUMERO	07	TEMA	Conversatorio sobre la vía Nechí Colorado.	D	M	A
				01	04	2024

LUGAR:	Vía Nechí – Colorado a la entrada de la cabecera municipal.
HORA:	10:00 am
OBJETIVO	Socialización y recorrido de la vía en el marco del proyecto de Mejoramiento.

PARTICIPANTES

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA RESIDENTE SOCIAL DEL CONSORCIO IC-IN6 15027

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización del proyecto de Mejoramiento de la Vía
2. Recorrido
3. Agradecimientos
4. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am del día 01 de abril de 2024 procedimos a recorrer el tramo carretearle donde se ejecuta el proyecto de Mejoramiento de vía Nechí – Colorado con el fin de verificar sus avances, su estado cronológico donde se realizan los trabajos del consorcio ejecutor, seguido realizamos un recorrido desde la entrada de la cabecera municipal hasta la altura de la finca del señor Jaime Camacho en el municipio de Nechí Antioquia, socializando las intervenciones con personal y maquinaria amarrilla.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

EVIDENCIA

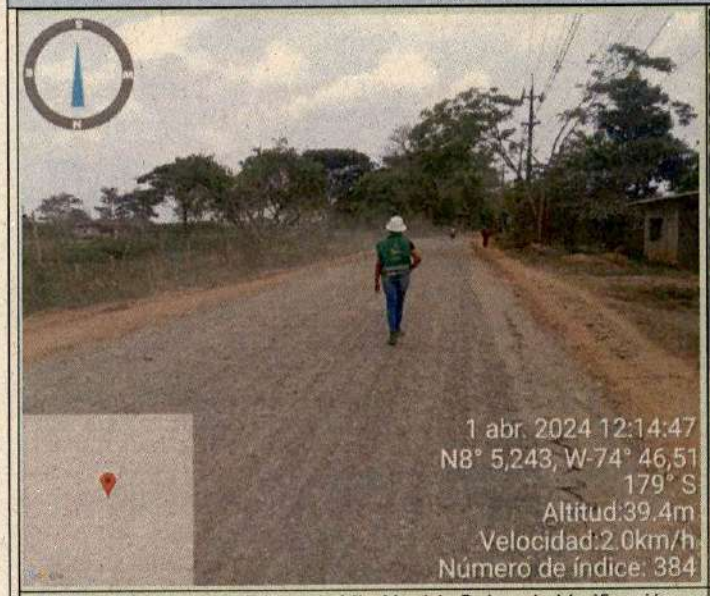


FOTO 1: Recorrido del tramo Vía Nechí- Colorado Verificación 01 de Abril de 2024



Foto 2: : Recorrido del tramo Vía Nechí- Colorado Verificación 01 de Abril de 2024



Foto 3: Recorrido del tramo Vía Nechí- Colorado 01 de Abril de 2024

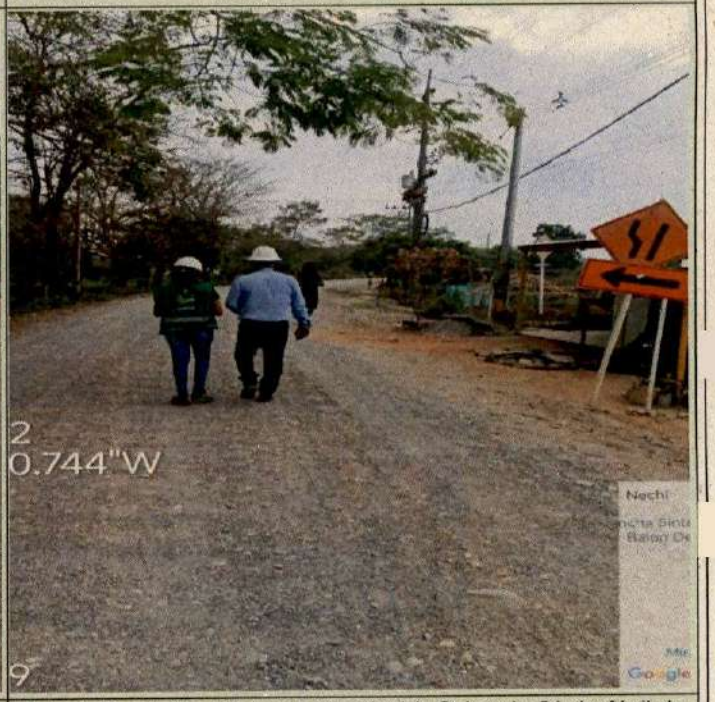


Foto 4: Recorrido del tramo Vía Nechí- Colorado 01 de Abril de 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC
		Organización:
		Grupo N°

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**LISTADO DE ASISTENCIA**	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01

FECHA: 1- 04-2021 HORARIO: 0700 AM.

LUGAR: VIA NECHI - COLORADO

EVENTO/TEMA: Conversatorio Sobre la Via.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Elvis Daniel Arrull Bolaño	1193087864	edarrull@misena.edu.co	3135529976		
Natalia Henriquez	1038435117	Social	3128779872		Natalia H
Fabio Jimenez Araya	1036936083	aux. civil	3166501679		FABIO
Yuber Rodrigo Lara	1066511039	Ayudante	3218487474		
Edwin Andres Cauchilla	1001550341	obrero	3105167827		Edwin A CAUCHILLA
Elidgar Cordero S.	6.893.136	ING. Residente de obra	3217797106		
Cristhian Camilo Cortés	1001112238	obrero	3015110372		Cristian C.
Judith Estrada Cortes	1051720	Obrero	3005128195		
[illegible]	9161916	Ayudante	3137282648		
[illegible]	1.371.997	obrero	3217094671		
[illegible]	8373297	[illegible]	3124[illegible]		
Frank A. Pastrana	8373315	AUX	3106038859		
Victor Maria galeano	1001127010	09	3044413853		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

FIRMA DE CONSTANCIA

Sin otro tema en particular,

Natalia Henriquez

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA
RESIDENTE SOCIAL
CONSORCIO IC - IN6 15027

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

ACTA NUMERO	06	TEMA	Revisar buzón de PQRS	D	M	A
				13	04	2024

LUGAR:	Entrada Cabecera municipal
HORA:	09:00 am
OBJETIVO	Revisar las nuevas PQRS en el buzón de sugerencias

PARTICIPANTES

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA RESIDENTE SOCIAL CONSORCIO IC - IN6 15027 CONSTRUCTOR MEJORAMIENTO DE VÍA NECHÍ - COLORADO

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión PQRS del buzón.
2. Verificación
3. Lectura de PQRS
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:00 am del día 13 del mes de abril del año (2024) procedimos a verificar el buzón de sugerencias y PQRS instalado en la vía Nechí Colorado con el fin de revisar las nuevas PQRS de la población habitante beneficiara del proyecto de Mejoramiento de la vía Nechí – Colorado:

En el buzón en su interior hallamos 1 PQRS la cual procedimos leer sus contenidos con mensajes de preocupación de los habitantes del municipio de Nechí por los atrasos del proyecto de Mejoramiento de la vía Nechí Colorado en el marco de la ejecución del contrato de obra pública.

EVIDENCIA



FOTO 1: Actividad de revisión del buzón de PQRS 13 de Abril de 2024



FOTO 2: Actividad de revisión del buzón de PQRS 13 de Abril de 2024

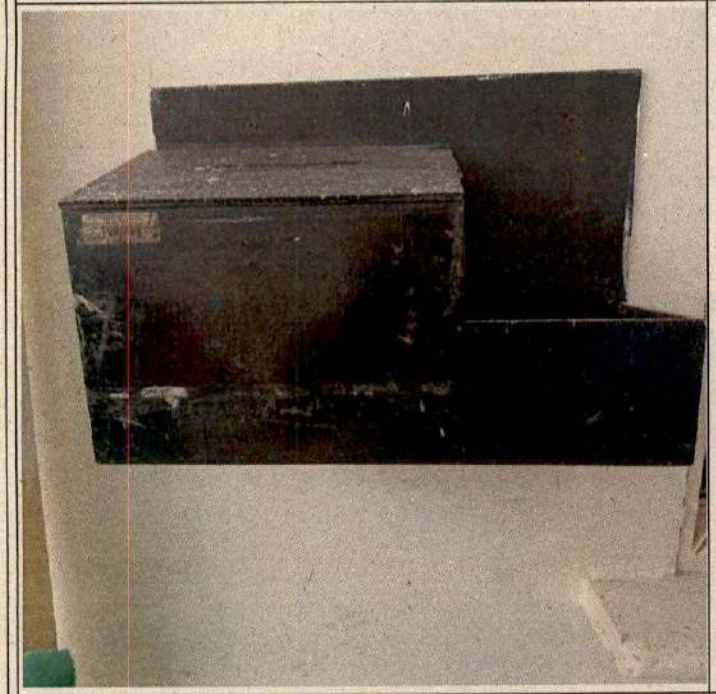
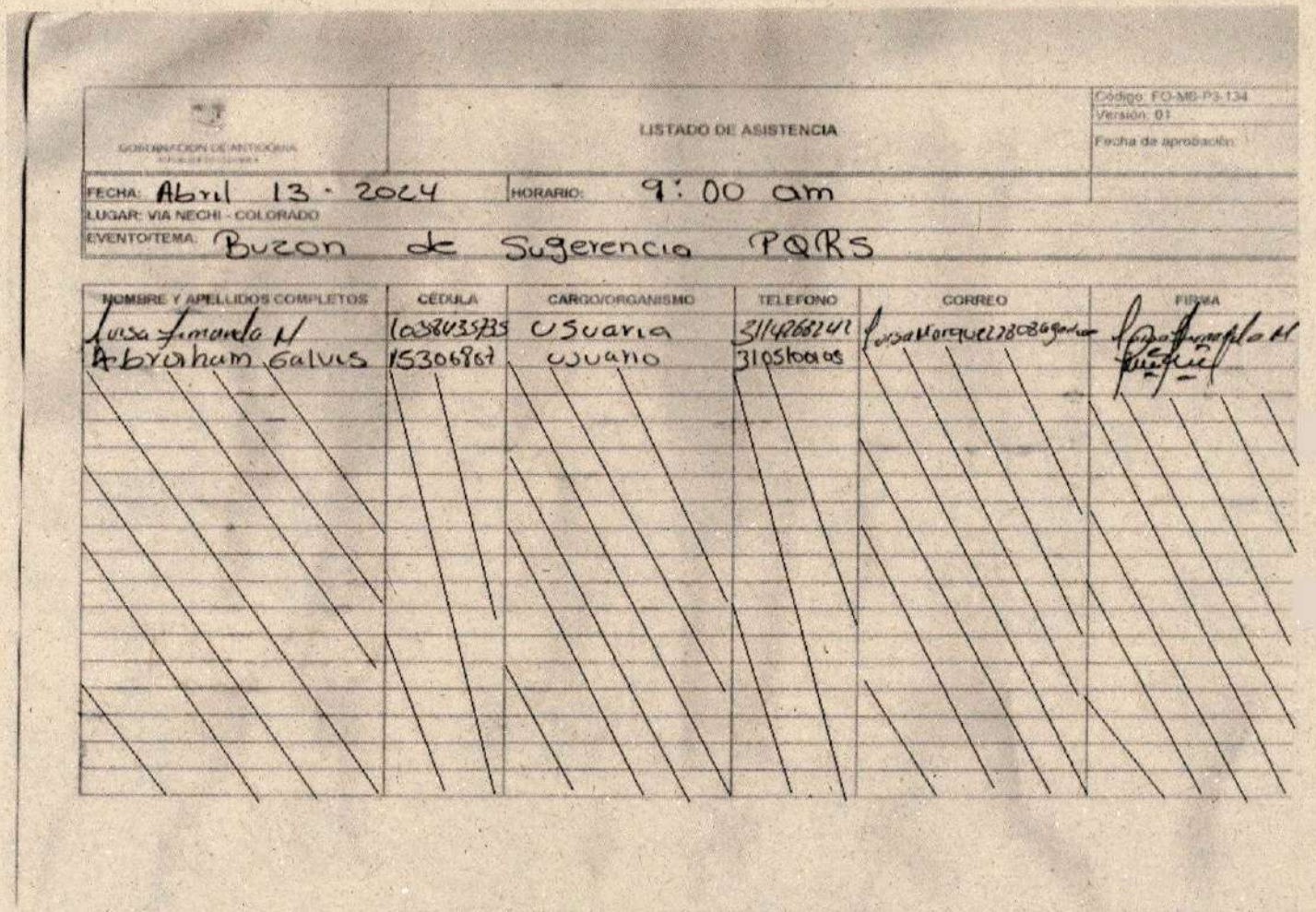


FOTO 3: Actividad de revisión del buzón de PQRS 13 de Abril de 2024



FOTO 4: Actividad de revisión del buzón de PQRS 13 de Abril de 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-MS-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación:

FECHA: Abril 13 - 2024 HORARIO: 9:00 am

LUGAR: VIA NECHI - COLORADO

EVENTO/TEMA: Buzon de Sugerencia PQRS

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Luisa Fernanda M	1038433733	Usuaria	3114868241	luisaMorquez2308@gmail.com	
Abraham Galvis	1530686?	usuario	3105100105		

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMA DE CONSTANCIA

Sin otro tema en particular,

Natalia Henriquez

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA
RESIDENTE SOCIAL
CONSORCIO IC - IN6 15027

Gmail **GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>**

Proyección - Contrato No 4600016558 DE 2023

3 mensajes

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 26 de abril de 2024, 14:34
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>, VANESSA BETANCUR MARTINEZ <vanessa.betancur@antioquia.gov.co>, arielparrasolano@gmail.com, obrasyproyectosa2@gmail.com

Señores:
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25- CAUCASIA) – COLORADO – NECHI EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Cordial saludo,

Adjunto Proyección Nechi - Contrato No 4600016558 DE 2023.

Cordialmente.

Julián Esteban López Castro
Administrador de Obra
Consorcio IC - ING 15027
Tel: 3117277042

2 adjuntos

ACTA DE MODIFICACIÓN.xlsx
989K

Proyeccion Nechi.xlsx
2480K

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com> 26 de abril de 2024, 17:29
Para: Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos solicitar un oficio en el que se especifique el alcance de las obras que se van a realizar (meta física), y sus abscisados. De igual manera, se recuerda que el acta de modificación debe ir enlazada con las memorias de cálculo, no se deben digitar manualmente, y sus valores deben estar redondeados a dos dígitos.

Adicionalmente, deben aclarar a qué hace referencia el archivo de "Proyección", que además, maneja precios unitarios distintos a los inicialmente contratados.

Quedamos atentos a las aclaraciones, feliz tarde.

[El texto citado está oculto]

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 3 de mayo de 2024, 7:12
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>

Señores:
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25- CAUCASIA) – COLORADO – NECHI EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Cordial saludo,

Adjunto Oficio Solicitado

Cordialmente.

Julián Esteban López Castro
Administrador de Obra
Consorcio IC - ING 15027
Tel: 3117277042
[El texto citado está oculto]

---

meta fisica.pdf
123K

ICING-025-2024

Medellín, abril 30 de 2024 ICING-025-2024

Señores:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

INTERVENTIRIA DEL PROYECTO.

Nechí - Antioquia

REFERENCIA. "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ASUNTO. Ajuste de meta física del proyecto

Conforme a las exigencias del pliego de condiciones en cuanto a la revisión de estudios y diseños entregados por el departamento de Antioquia y que hacen parte del contrato de obra N° 4600016558 de 2023 con objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

En la revisión y la posible realización de los ajustes a estudios y diseños a el componente de Levantamiento topográfico, Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial, Geología para ingeniería y geotecnia, Estudio geotécnico para el diseño de fundaciones, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes. Estudio geotécnico para diseño del pavimento, Estudio de hidrología, hidráulica y socavación, Estudio y diseño de estructuras, Componente ambiental y Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, a los que el contratista de obra y la interventoría analizarán cuales son su respectivo orden de prioridad para la ejecución de los ajustes pertinentes y necesarios para el inicio de las actividades de obra, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y la entidad contratante, además, en este mismo plazo deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre las partes.

El pasado 12 de febrero con numero de radicado ICING-021-2024 se entregó a la interventoría el ajuste a estudios y diseños realizado por nuestros especialistas que contenía:

El trazado y diseño geométrico, en planta, perfil, secciones transversales y secciones típicas para la rehabilitación de la Vía Nechi - Colorado en el municipio de Nechí departamento de Antioquia. El diseño planteado cumple las directrices normas y criterios establecidos en el Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008, donde la topografía existente, la estabilidad de taludes, los predios afectados entre otros criterios lo permitan.

En el Diseño elaborado El eje resultante del diseño tiene una longitud de 1Kilómetro, cuyo inicio se encuentra en la cabecera urbana del municipio de Nechí garantizando siempre un corredor apto para la movilización de los vehículos que transitan en la zona, bajo unas condiciones adecuadas de seguridad El diseño propuesto permite verificar en terreno el eje del proyecto buscando la consistencia geométrica del diseño. Como parte de los trabajos de la construcción de la vía, se elabora el diseño geométrico, consistente principalmente con la

correcta adecuación a las condiciones existentes y las que se requieren para un adecuado funcionamiento y manejo hidráulico. El resultado de estos diseños se refleja en la elaboración de los planos geométricos necesarios para la construcción de la Vía propuesta teniendo en cuenta la evaluación física, técnica y ambiental establecida en el área de estudio.

En el comité N°6 celebrado en las entidades de la gobernación de Antioquia piso 9 la interventoría con su equipo de especialistas luego de revisar los ajustes y diseños presentados por nosotros determina que no acepta las modificaciones toda vez que se deben cumplir con los parámetros entregados por la entidad contratante sin reducir los terraplenes en el levantamiento topográfico en su forma vertical para lograr cumplir con la cota de inundación a los 50 años propuestos por el diseño.

En vista de este comunicado se realiza una revisión y modificación a la meta física con el fin de cumplir con el presupuesto actual, entrega adjunta a este comunicado el acta de modificación.

Se proyecta para el "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". la construcción de

- 680m de pavimento con sus respectivos transportes
- 680m de base granular respectivos transportes
- Construcción de 2 boxculver
- Terraplenes propuestos en el diseño
- Conformación de la calzada intervenida
- Transición de pavimento a calzada existente
- Obras complementarias

Se adjuntan documentos para aprobación de la interventoría.

Cordialmente,

JORGE JAIRO ZAPATA VELEZ
Ingeniero Civil
Director de Obra
Consorcio IC -ING 15027
Tel: 3217781513

Gmail **GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>**

Ajuste de Meta Física del Proyecto - Contrato No 4600016558 DE 2023.

1 mensaje

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 3 de mayo de 2024, 7:18
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>

Señores:
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25- CAUCASIA) – COLORADO – NECHI EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Cordial saludo,

Adjunto el Ajuste de Meta Física- Contrato No 4600016558 DE 2023.

Cordialmente.

Julián Esteban López Castro
Administrador de Obra
Consorcio IC - ING 15027
Tel: 3117277042

Meta Fisca - Contrarto Nechi.pdf
123K

ICING-025-2024

Medellín, abril 30 de 2024 ICING-025-2024

Señores:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

INTERVENTIRIA DEL PROYECTO.

Nechí - Antioquia

REFERENCIA. "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ASUNTO. Ajuste de meta física del proyecto

Conforme a las exigencias del pliego de condiciones en cuanto a la revisión de estudios y diseños entregados por el departamento de Antioquia y que hacen parte del contrato de obra N° 4600016558 de 2023 con objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

En la revisión y la posible realización de los ajustes a estudios y diseños a el componente de Levantamiento topográfico, Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial, Geología para ingeniería y geotecnia, Estudio geotécnico para el diseño de fundaciones, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes. Estudio geotécnico para diseño del pavimento, Estudio de hidrología, hidráulica y socavación, Estudio y diseño de estructuras, Componente ambiental y Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, a los que el contratista de obra y la interventoría analizarán cuales son su respectivo orden de prioridad para la ejecución de los ajustes pertinentes y necesarios para el inicio de las actividades de obra, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y la entidad contratante, además, en este mismo plazo deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre las partes.

El pasado 12 de febrero con numero de radicado ICING-021-2024 se entregó a la interventoría el ajuste a estudios y diseños realizado por nuestros especialistas que contenía:

El trazado y diseño geométrico, en planta, perfil, secciones transversales y secciones típicas para la rehabilitación de la Vía Nechi - Colorado en el municipio de Nechí departamento de Antioquia. El diseño planteado cumple las directrices normas y criterios establecidos en el Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008, donde la topografía existente, la estabilidad de taludes, los predios afectados entre otros criterios lo permitan.

En el Diseño elaborado El eje resultante del diseño tiene una longitud de 1Kilómetro, cuyo inicio se encuentra en la cabecera urbana del municipio de Nechí garantizando siempre un corredor apto para la movilización de los vehículos que transitan en la zona, bajo unas condiciones adecuadas de seguridad El diseño propuesto permite verificar en terreno el eje del proyecto buscando la consistencia geométrica del diseño. Como parte de los trabajos de la construcción de la vía, se elabora el diseño geométrico, consistente principalmente con la

correcta adecuación a las condiciones existentes y las que se requieren para un adecuado funcionamiento y manejo hidráulico. El resultado de estos diseños se refleja en la elaboración de los planos geométricos necesarios para la construcción de la Vía propuesta teniendo en cuenta la evaluación física, técnica y ambiental establecida en el área de estudio.

En el comité N°6 celebrado en las entidades de la gobernación de Antioquia piso 9 la interventoría con su equipo de especialistas luego de revisar los ajustes y diseños presentados por nosotros determina que no acepta las modificaciones toda vez que se deben cumplir con los parámetros entregados por la entidad contratante sin reducir los terraplenes en el levantamiento topográfico en su forma vertical para lograr cumplir con la cota de inundación a los 50 años propuestos por el diseño.

En vista de este comunicado se realiza una revisión y modificación a la meta física con el fin de cumplir con el presupuesto actual, entrega adjunta a este comunicado el acta de modificación.

Se proyecta para el "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". la construcción de

- 680m de pavimento con sus respectivos transportes
- 680m de base granular respectivos transportes
- Construcción de 2 boxculver
- Terraplenes propuestos en el diseño
- Conformación de la calzada intervenida
- Transición de pavimento a calzada existente
- Obras complementarias

Se adjuntan documentos para aprobación de la interventoría.

Cordialmente,

JORGE JAIRO ZAPATA VELEZ
Ingeniero Civil
Director de Obra
Consorcio IC -ING 15027
Tel: 3217781513

Gmail **GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>**

INSUMOS INFORME FEBRERO SST 2024

2 mensajes

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 22 de mayo de 2024, 15:22
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>, "erica.mile.lopez@gmail.com" <erica.mile.lopez@gmail.com>

4. INFORME FEBRERO 24 #4.rar

Cordial saludo Milena.
Adjunto los insumos de los días de febrero.

Quedo atenta a sus comentarios

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com> 22 de mayo de 2024, 15:26
Para: erica.mile.lopez@gmail.com

[El texto citado está oculto]

Gmail **GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>**

Hoja de Vida - Ingeniero Residente # 2

2 mensajes

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 1 de febrero de 2024, 16:23
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>
Cco: gobernacionantioquia.sota@gmail.com

Buenas Tardes

Cordial saludo,

Por medio de la presente envío Hoja de vida residente # 2 - para el Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Cordialmente

Julian Esteban Lòpez Castro
Administrador de Obra
Consorcio IC - ING 15027
Tel: 3117277042,

HV ELIECER CORDERO - Residente # 2.pdf
4769K

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 22 de mayo de 2024, 16:18
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

1. H.V.pdf
3302K

HOJA DE VIDA



• DATOS PERSONALES

Nombres:	Eliecer Segundo Cordero Salgado
Cédula de ciudadanía:	6.893.156 de Montería
Lugar y fecha de nacimiento:	Planeta Rica, 17 de Septiembre de 1964
Estado civil:	Divorciado.
Profesión:	Ingeniero Civil
T.P.:	2520254826 CND
Dirección.	CRA 11 N. 64a-50 Apto 404 Barrio la Castellana Montería Córdoba
Teléfono:	3217797106
Celular:	3217797106
Correo electrónico :	ecorderosalgado@gmail.com

• ESTUDIOS

Secundaria:	Colegio La Salle
Universitario:	Universidad Autónoma de Puebla México.
Fecha De Grado:	10 de Octubre del1991
Titulo Obtenido:	Ingeniero Civil.

• ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CURSOS

- Monitor de la Materia Física. Universidad de Puebla. México, 1990.
- Auxiliar en la Coordinación de Servicios Social

SEMINARIOS

- Congreso Nacional de Estructuras. Universidad Autónoma de Puebla. México, 1989.
- Reunión del Concreto "ASOCRETO". Cartagena de Indias, 1994.
- Reunión del Concreto " ASOCRETO". Cartagena de Indias, 2002.
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2004
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2006
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2008
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 20010
- Reunión del Concreto "ASOCRETO" Cartagena de indias 2012

EXPERIENCIA LABORAL CON ENTIDAD DEL ESTADO

ALALDIA DE MONTERIA: SECRETARIA DE INSFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL: Contrato de prestación de servicio profesionales en el plan de inversión año 1994 en el sector de vías rurales y urbanas de montería. Interterventor para pavimentación de vías y mejoramientos de vías rurales:
Tiempo de trabajo: 12 meses

EXPERENCIA LABORAL CON EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTURA EGOGESTAR S.A

ECOGESTAR LTDA: COSTRUCCION DE Varias bodegas industrializa en montería y construcción de varios colegios de dos plantas varios municipios de córdoba
CARGO: DIRECTOR DE PROYECTOS
Periodo de trabajo 2006- 2007
Tiempo trabajado: 18 meses

ALCALDIA DE SAN CARLOS

COLEGIO DE BACHILLERATO DE CARRIZAL

Contrato:	Estudios de Suelos e infraestructura educativa
	San Carlos – Córdoba, 2010
Valor:	96.000.000

BANCO COOPERATIVO

Contrato:	Remodelación Vivienda para bodega del banco (industrial)
	Calle 24 N° 12-29
	Global
	Montería, 1994
Plazo:	tres (3) meses
Cargo:	Director De Proyectos

Ing. ALBERTO VERGARA MELLADO:

CONTRATO	Diseño y estudio de infraestructura
Cargo:	Director De Proyectos
	San Pedro de Urabá – Antioquia, 1994
Plazo:	6 meses
Valor	$ 75.000,000

EXPERIENCIAS CON EMPRESAS PRIVADAS Y CON EL ESTADOS

COOTIAGRO LTDA
Contrato: Diseño y Calculo y construcción de
Bodega I industrial
Tierralta – Córdoba, 1993
Plazo: 6 meses
Director De Proyectos

Ing. ROQUE PALOMINO CABELLO
Cargo: Director De Proyectos
Construcción Capilla Barrio Edmundo López
Montería, 1993-1994
Tiempo De Trabajo: 8 MESES

ENTIDAD PRIVADA
Contrato: Construcción de vivienda de 3 plantas
Manzana O Lote 9 Alamedas
La Victoria
Cartagena – Bolívar año 1994
Plazo: 5 meses
Director De Proyectos

CONSTRUCTODO LTDA
Contrato: Construcción de apartamentos en Cartagena
N° 4-55 Boca grande Cartagena – Bolívar
Plazo: 6 meses
Director de proyectos

HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO
Cargo. Residente de interventoria.
Contrato: Interventoría para la ejecución de obras en el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura urbana en proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno de la red de solidaridad social a través del fui (plan maestro de acueducto)
Periodo Trabajado: Un año (1) Desde 10 De mayo De 1998 Hasta 10 de mayo De 1999.

HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO
Cargo. Residente de interventoria.
Contrato: Interventoria tecnica para la construccion de 114 letrinas para la proteccion de la microcuenca del arroyo villeros en el municipio de santiago de tolu
Periodo Trabajado: Un año (1) Desde 12 De mayo De 1999 Hasta 11 de julio De 2000.

ORGANIZACIÓN POPULAR LOS COLORES O.P.V
NIT 812003.854-2
ARQUITECTO GUSTAVO DIAZ RUBIO REPRESENTANTE LEGAL
Construcción De Vivienda De Una Y Dos Planta S Y Edificaciones Varias En Montería
Cargo: Director De Proyectos.
Tiempo De Trabajo. Seis (6) años

MOVICON SA
Movimiento De Tierra Vías Y Construcciones Movimiento De Tierra Vías Y Construcciones
Periodo De Trabajo: 10 De Diciembre De 2008 Hasta 30 De Diciembre Del 2012
Construcción De Varios Puentes Elevados De Luz Entre 12 A 20mts. Y Vías En El Sistema De Reparcheo En Alfacto En Zona Urbana De Cartagena Y Rurales Del Departamento De Bolívar.
Cargo: Ingeniero Residente De Interventoría De Administrativa Y Financiera De Obra.
Periodo De Trabajo 10 De Diciembre 2002hasta 30 De Diciembre Del 2004
Tiempo De Trabajo: 2 AÑOS

CONSORCIO NECHI
NIT. 9006044404-2
Proyecto. Cierre De Los Rompedero De Nuevo Mundo Y Santa Anita De Rio Cauca En La Via Al Municipio De Nechi Antioquia
Cargo. Director De Obra
Periodo Cinco (5) Meses Desde 1 De Mayo Del 2013 Hasta 30 De Septiembre Del 2013.

CONSORCIO VIAL RIO GUAUDAS NIT. 900678830-3
Municipio De Chigorodo Antioquia
Objeto: Pavimentación En Concreto Rigido En La Calles Del Municipio De Chigorodo Antioquia
Cargo. Director De Obra
Tiempo Trabajado 3 Meses

OBRAS Y BUSTILLOS COB ASOCIADOS S.A
NIT: 900275425-1
Proyecto: Mwr Taller De Mantenimiento Y Oficinas, Bodegas, Zonas De Parqueo De Equipos De Cerromatoso S.A En Concreto Rigido Y Reconstrucción De La Vía En Concreto Asfaltico Apartada Montelibano Córdoba.
Como Residente De Interventorías Durante El Periodo Desde 10 De Noviembre Del 2009 Hasta 10 De Noviembre Del 2011
Tiempo: cinco meses (5)

GUTEMBERG JOSE GONZÁLEZ PÉREZ
Cargo. Residente de interventoria.
interventoría técnica y financiera del contrato de concesión no lc 0,13-2011, de fecha 20 de diciembre de 2011, cuyo objeto es "la prestación, operación, explotación, administración integral y gestión total de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario en el municipio, en el municipio de chinú, departamento de córdoba
Periodo Trabajado: Dos años (2) Desde 17 De septiembre Del 2016 Hasta 10 de diciembre Del 2018.

CONSORCIO JOYCO CONSULTECNICOS
Cargo. Coordinador De Interventoría
Interventoria integral a las intervenciones del sector vivienda 1700 unidades en las modalidades de reconstrucción o reubicación a nivel nacional en los departamentos de Córdoba, sucre, Bolívar, Atlántico y Antioquia.
Periodo Trabajado: 1 año (1) Desde 13 De junio Del 2015 Hasta 13 De julio Del 2016

PROAGUAS C.T.A COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Cargo. Ingeniero Residente De Interventoría
Plan de agua pda del departamento de cordoba.
Periodo Trabajado: Seis (6) Meses Desde 12 De diciembre Del 2010 Hasta 30 De agosto Del 2011

CONSORCIO ARBOLETES 2019
Cargo. Ingeniero Residente De Interventoría
Interventoria técnica administrativa financiera, legal y ambiental para construir obras para el control de la erosion en la zona sur-oeste del volcán de lodo ubicado en el municipio de arboletes, departamento de Antioquia.
Periodo Trabajado: Siete (7) Meses Desde 12 De octubre Del 2019 Hasta 26 De abril Del 2020

CONSTRUCTORA PERFIL URBANO (BARRANQUILLA)
NIT. 800.2002.574-5 (CARRERA 51 N.79-34 oficina edificio Executive. Trade Center
Proyecto: construcción de 275 soluciones de viviendas de tipo vip en sistema durapel de interés social en el municipio de Momil. Córdoba.
Cargo. Director de obra
Tiempo de trabajo. Siete (7) meses
Periodo. 20 de octubre del 2014 hasta el 20 de mayo del 2015

CONSORCIO JOYCO- CONSULTECNICOS (NIT.900.854.447-8)
CALLE.44B N.57ª-49 BOGOTA COLOMBIA

CARGO. Coordinador Tecnico De Interventoría ,Para El Contrato Del Fondo De Apatacion N.102 De 2015 De Interventoría Integral Par Intervenciones Del Sector de Viviendas En Las Modalidades De Reconstrucción O Reubicación A Nivel Nacional Para La Fase I Del Contrato De Obra N.282 Grm.
Contrato. De Trabajo De Duracion Por Obra O Labor Terminada Y/0 C0ntrada. Desde 13 De Julio Del 2015 Hasta 27 De Junio Del 2016.

CONTRATOS CON ENTIDAD DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
EXPERENCIA LABORAL CON EMPRESA CONTRATISTA E INTERVENTORIA.

ECOGESTAR LTDA: Contrato N.011-2001 Interventoría Administrativa De Ampliación De Red Terciaria Delos Municipios Del Bajo Sinú Del 2001

Cargo .Ingeniero Director de interventoría
Tiempo trabajado: 18 meses

CONTRATISTA: ALBERTO RAFAEL TOLEDO VERGARA

OBJETO: Interventoría Técnica Administrativa Financiera Y Ambiental Para El Mejoramientos De Las Vías Rurales Municipales. En El Departamento De Córdoba Contrato N. 2190 Del 2008 En Los Municipios De Los córdobas, Canalete, Puerto Escondido Grupo 3, Grupo 6 En Los Municipios De Sahagún, Chinú Y Momil Y Contrato N. 2187 Del 2008 Y Departamento De Caquetá Contrato N. 04-25 DE 2010
Cargo ingeniero Director de interventoría
Tiempo de trabajo: 10 meses

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Contrato: OC 1995
Objeto: construcción de un puesto de salud en el barrio la candelaria- municipio de Montería
Valor: $29'900.153
Plazo: 90dias
Director de obra

MUNICIPIO DE SAN ANTERO

Contrato: OC 1995
Objeto: construcción de un puesto de salud DE Caño Lobos
Valor: $14'864.364,93
Plazo: 45dias
Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1995
Objeto: Latinización Caserío Rosa Vieja
Valor: $8'246.011,20
Plazo: 45dias
Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1996
Objeto: Restauración Casa de La Cultura
Valor: $9'494.378
Plazo: 45dias

Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1996
Objeto: Construcción Batería sanitaria Escuela Nueva Los Algodones
Valor: $7'996.929,60
Plazo: 90dias
Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Contrato: OC 1997
Objeto: Construcción puesto de salud
Valor: $15'946.548
Plazo: 60dias
Director de obra

MUNICIPIO DE CHIMA

Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de aula múltiple en el Colegio de Sitio Viejo municipio de Chima
Valor: $38'466.437
Director de obra

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO GLOBAL (APEG) O ABELARDO DE LA ESPRIELLA OTERO

Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de 179 letrinas en la zona rural del municipio de Cotorra
Valor: $312'318.844
Director de obra

MUNICIPIO DE MOMIL

Contrato: 017-2002
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción 20 letrinas en las veredas de San Miguel y Betulia en la Zona Rural del Municipio de Momil
Valor: $40'000.000
Director de obra

MUNICIPIO DE CHIMA

Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de una aula escolar 7.2 x 7.2 mts en el Colegio San Francisco de Asís del Corregimiento de Sitio Viejo- Municipio de Chima
Valor: $50'000.000
Director de obra

MUNICIPIO DE MOMIL

Contrato: 009-202
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de dos aulas escolares de 7.20 x 7.20 y batería de 3.70 x 2.50 mts en el Colegio San Pedro Claver en el corregimiento de Sabaneta Zona rural del municipio de Momil.
Valor: $60'000.000
Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Orden: 001-2003 AMPLIACION DEL CAMU DEL MUNICIPIO DE COTORRA
Convenio Inter. Administrativo entre la Cooperativa para el Servicio a la Comunidad LTDA
Valor: $248'826.91
Plazo: 4 Meses
INGENIERO Eliecer Cordero Salgado

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de un aula de 7.2 x 7.2 mts el centro docente el silencio en el corregimiento el silencio en el municipio de puerto escondido.
Plazo: 60 días
Valor: $30'131.317
Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° 042-2004
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de 26 letrinas en los corregimientos de abrojal y los Gómez zona rural del municipio de cotorra
Valor: $54.303.886.00
Plazo: 60dias
Director de obra

ORDEN 01 DEL 2004 CONVENIO 08 DEL 2004 ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL SINÚ "ASOSINU"

Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de (2) aulas escolares de 7.2 x 7.2 mts y unidad sanitaria completa en el colegio San Francisco de Asís corregimiento de sitio viejo en el municipio de chima
Valor: $100.000.000.00
Plazo: 3 MESES
Director de obra

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Contrato: 06 del 13 de septiembre del 2006
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: adecuación y mejoramiento del sistema de aguas lluvias para la sede de la fiscalía general de la nación seccional montería
Plazo: 60 días
Valor: $23.899.750.00
Director de obra

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Contrato: 023-05
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de un aula escolar de 7.2 x 7.2 mts el centro educativo quebrada yuca corregimiento cristo rey el municipio de puerto escondido.
Plazo: 60 días
Valor: $32.899.750.00
Director de obra

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO

Contrato: 004-2006
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de un aula escolar de 7.2 x 7.2 mts en la institución educativa san José del pantano sub sede Zulia corregimiento el pantano municipio de puerto escondido.
Plazo: 60 días
Valor: $32.864.123.00
Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° 010 de 23 de agosto del 2006
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción de un aula escolar de 7.2 x 7.2 mts en el centro educativo moralito, contrición de cocina escolar y unidad sanitaria de 3.5x2,5m y adecuación de kiosco en la sede escolar de san pablo corregimiento de morralito zona rural del municipio de cotorra
Valor: $59.007.496.00

Plazo: 60dias
Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° 015/2006
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: mejoramiento de (54) letrinas en el sector el bongo zona urbana del municipio de cotorra
Valor: $63.134.532.00
Plazo: 60dias
Director de obra

MUNICIPIO DE COTORRA

Contrato: N° OP 060-2007
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: mejoramiento de (75) letrinas en los corregimientos de los gomez y abrojal zona rural del municipio de cotorra
Valor: $90.000.000
Plazo: 60dias
Director de obra

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Contrato: N° 116-2007
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: construcción de trece letrinas sanitarias de alcantarillado alterno en la vereda santo domingo municipio de cima.
Valor: $33.788.075.00
Plazo: 60dias
Director de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Contrato: OC – 1996
Objeto: Mejoramiento y Mantenimiento Carretera:
Cerete, Lorica, Coveña, Tolú, Tolú Viejo, Sincelejo. Sector Cerote – Lorica.
K 11 + 000 – K2 12 + 846
Valor: $63.000.000
Plazo: (60) días
Cargo: Director De Obra

MUNICIPIO DE MONTERIA
Contrato: OC- 31-1996
Objeto: Adecuación Vía Apartada Patio Bonito El Corozo
Valor: $36.000.000

Plazo: (60) días
Director: de obra

MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
Contrato: OC – 1996
Objeto: Construcción de la Vía peatonal y estabilización
De la carrera 3 entre la calle 18 y Bolivita
Valor: $22.245.000
Plazo: (45) días
Director de obra

MUNICIPIO DE MONTERIA
Contrato: OC – 212-1996
Objeto: Adecuación de Vías El Corozo, Los Limones
Valor: $40.000.000
Plazo: (45) día
Director de obra

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
Contrato: OC – 1997
Objeto: Cancelación del costo de la terminación del terraplén para el control de inundaciones en el Caserío de Suarez
Valor: $21.626.000
Plazo: (5) días

MUNICIPIO DE MONTERIA
Contrato: OC – 040 – 97
Objeto:Afirmado de la calle principal Barrio La Palma
Valor: $40.000.000
Plazo: (60) días
Director de obra

MUNICIPIO DE MONTERIA
Contrato: OC 22- 1997
Objeto: Mejoramiento Vía El Corozo
La Victoria
Valor: $40.000.000
Plazo: (60) días
Director de obra

MUNICIPIO DE MONTERIA
Contrato: OC – 216 -1997
Objeto: Mejoramiento de la vía Los Limones – Bochinche
Valor: $40.000.000
Plazo: (60) días

MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
Contrato: OC – 03-1997
Objeto: Pavimentación en concreto rígido de la carretera

21 entre calle 7-8ª
Valor: $ 42.000.000
Plazo: (60) días

MUNICIPIO DE LA APARTADA
Contrato: OC – 104-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio Divino Niño – Primera Etapa
Valor: $25.000.000
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA
Contrato: OC – 102-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio Tierra Santa – Primera Etapa
Valor: $26.000.000
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA
Contrato: OC – 103-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio Tierra Santa – Segunda Etapa
Valor: $24.000.000
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA
Contrato: OC – 105-1999
Objeto: Construcción de cuentas y bateas en el Barrio Divino Niño – Segunda Etapa
Valor: $25.000.000
Plazo: 30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE LA APARTADA
Contrato: MLA - OC – 001-2000
Objeto: Construcción Alcantarilla doble de 2 x 2 mts Barrió La Florida
Valor: $15.404.125
Plazo: (30) días
Director de obra

MUNICIPIO DE CERETE
Contrato: 027-2001
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción a todo costo de 1.100m2 de pavimento en concreto en la transversal 12ª entre Cras 12ª y 12B Barrio Bienestar Social de Cerete

Valor: $70.000.000
Director de obra
Plazo: 60 días

MUNICIPIO DE CERETE
Contrato: 025-2001
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción a todo costo de 1.100m2 de pavimento en concreto en la transversal 12ª en la Cra 15 del Barrio Santa María.
Valor: $70.046.500
Director de obra
Plazo: 60 días

MUNICIPIO DE COTORRA
Contrato: 007-2002
Contratista: Eliecer Cordero Salgado
Objeto: Construcción glorieta en la vía principal de Cotorra sector El Bongo zona urbana del Municipio
Valor: $31.054.250

MUNICIPIO DE MOMIL
Contrato: 2003
Objeto: Interventoría de la construcción de obras de infraestructura educativa y estructura de vías puente, alcantarillas, box col ver y mantenimiento de vías rurales y urbana año 2003 Momil
Plazo: 8 meses
Valor: 23.650.000.00
Contrato: Nº 071-2003

CONTRATISTA: ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO
Contratante: Municipio de Cotorra
Objeto: Construcción cunetas en concreto reforzados sector bengala puente margen derecha, sector plaza – canal margen izquierda zona urbana del municipio de Cotorra.
Plazo: 90 días
Valor: 59.928.000.00
Director de obra

Contratante: Municipios de los Córdobas
Contratista: ELICER CORDERO SALGADO
Objeto: Construcción de un muro de contención reforzado relleno de material y batea en la vía de Macondal a la vereda San Rafael municipio de los Córdobas
Plazo: 45 días
Valor: 49.866.370
Director de obra

Contrato: de Obra Civil 18 de abril del 2005
Contratante: ELICER CORDERO SALGADO
Objeto: Construcción puente de concreto reforzado vehicular de 7M de largo por 4,4mt de ancho en la vía al corregimiento al Guáimaro del municipio de los Córdobas.

Valor: 42.158.627.00
Plazo: 60 días

Contratante: Municipio de los Córdobas N. 2007
Contratista: Eliecer segundo cordero salgado
Objeto: Mejoramiento y Balas taje de la Red Terciaria Nacional vía al corregimiento de San Rafal, troncal al corregimiento de Guáimaro municipio de Los Córdoba.
Plazo: tres (3) meses
Valor: 117.001.922.00
Director de obra

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOMIL
Contrato N. 07-2008
Objeto: primera etapa para mejoramiento y mantenimiento entrada principal sobre cra 8 calle 8 y 4 de Momil Córdoba
Valor: $ 100.004.908
Plazo: dos meses
Director de obra
Contrato. N. 008_2011

CONTRATANTE: CONSORCIO AGUA VIVA 2011 JORGE DAVID BITAR ALVALEZ
Puesto: Director De Proyecto
Duracion; 6 Meses
OBJETO DE CONTRATO: Construcción del tramo final y protecciones laterales con espolones del canal del vertedero de excesos y de canal colector de aguas lluvias en el embalse de moñitos, municipio de Moñitos Departamento de Córdoba
CONTRATO: 001-2011

Contratante: Jorge David Bitar Álvarez
Puesto . Director De Proyecto
Duracion: 2 Meses
OBJETO DEL CONTRATO: Protección contra inundaciones mediante la construcción de dique en tierra y espolones frente al rio Sinú y lateral al lote donde funciona el sistema tratamiento acueducto del regional San Bernardo del Viento y Moñito

CONSORCIO NECHI
NIT. 900.604.404-2
OBJETO: Cierre Delos Rompedero Nuevo Mundo Y Santa Anita Del Rio Cauca En La Via Al Municipio De Nechi Antioquia
Cargo: Director De Obra
Tiempo De Trabajo: 5 Meses Del 2013-
Mayo Del 2013 Hasta Septiembre Del 2013

ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO
C.C. No. 6.893.156 de Montería – Córdoba
Ingeniero Civil.

La Universidad Autónoma de Puebla

otorga a

Eliecer Segundo Cordero Salgado

el Título de

Ingeniero Civil



en atención a que realizó y aprobó los estudios correspondientes, así como el examen profesional sustentado el día 21 de agosto de 1991, según consta en el archivo del Departamento Escolar.

"Pensar bien para vivir mejor."

Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de octubre de 1991

El Rector

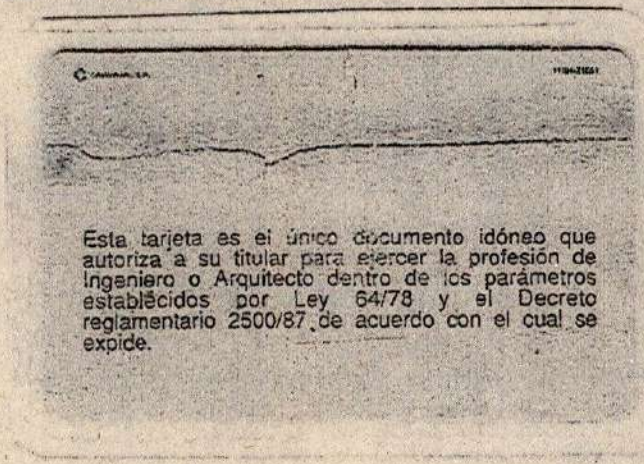
Lic. José Mario Dager y Corte

El Secretario General

Lic. Víctor Espíndola Cabrera

Firma del Interesado


REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura
MATRICULA M 252025482 CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/05/95
APELLIDOS
CORDERO SALGADO
NOMBRES
ELIECER SEGUNDO
C.C. 5,883,156
UNIV. UNIV. AUTONOMA DE PUEBLA
Presidente del Consejo


Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1459004

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 6893156, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-54826 desde el 18 de Mayo de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 313.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.893.156
CORDERO SALGADO
APELLIDOS
ELIECER SEGUNDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-SEP-1964
PLANETA RICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

26-ENE-1983 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1300100-00138671-M-0006893156-20081217 0008267315A 1 9923401432

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200950950

WEB
09:15:03

Bogotá DC, 19 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6893156:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:19:30 AM horas del 19/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **6893156**
Apellidos y Nombres: **CORDERO SALGADO ELIECER SEGUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de julio de 2022, a las 09:17:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	6893156
Código de Verificación	6893156220719091747

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

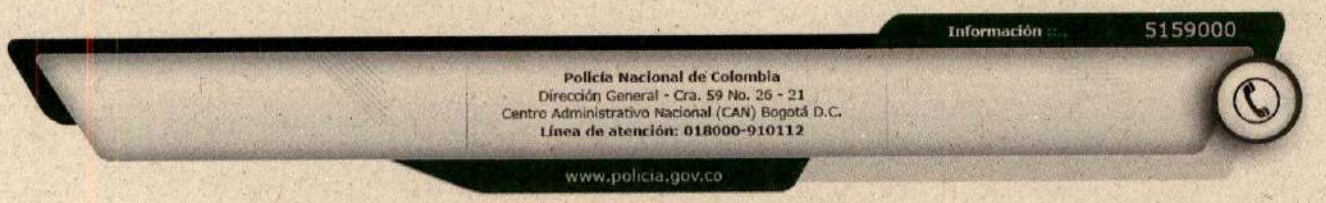
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/07/2022 10:21:01 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **6893156**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37422484** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO
NIT 15670767-9

A quien interese

El Ingeniero **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6.893.156 de Montería Córdoba, y portador de la matricula profesional No 2520254826CND, laboró para el contratista como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, desde el 17 de septiembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2015. Las características de los contratos relacionadas a continuación:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	**FECHA DE INICIO**	10 de mayo de 1998
CONTRATISTA	HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	**FECHA DE FINALIZACION**	10 de mayo de 1999
NIT	15670767-9		
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ENTORNO DE LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL A TRAVES DEL FUI (PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO)		

CONTRATANTE	FUNDACION OLEODUCTO DE COLOMBIA	**FECHA DE INICIO**	12 de mayo de 1999
CONTRATISTA	HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	**FECHA DE FINALIZACION**	11 de julio de 2000
NIT	15670767-9		
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE 114 LETRINAS PARA LA PROTECCION DE LA MICROCUENCA DEL ARROYO VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU		

Se firma el día 1 de agosto del año 2000.

representante legal
C.C. No. 15670767 de Planeta rica

GUTEMBERG JOSE GONZALEZ PEREZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A quien interese

El Ingeniero **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6.893.156 de Montería Córdoba, y portador de la matricula profesional No

2520254826CND, laboró para el contratista como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, desde el 17 de septiembre de 2016 hasta el 10 de diciembre de 2018. Las características del contrato son relacionadas a continuación:

CONTRATANTE	ALCALDIA DE CHINU
CONTRATISTA	GUTEMBERG JOSE GONZÁLEZ PÉREZ
NIT	2757193-1
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESION No LC 0,13-2011, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011, CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCATNTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO, EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
No DE CONTRATO	077 DE 2012
VALOR	7 SLM MENSUALES
FECHA DE INICIO	17 de septiembre de 2012

La presente se firma el 18 de diciembre de 2018 y se hace a solicitud directa del interesado.

GUTEMBERG JOSE GONZÁLEZ PÉREZ
representante legal
C.C. No. 2757193 de Ciénaga de oro

COV	CONSORCIO VIAL RIO DE GUADUA	
	Proceso de Construcción de obras civiles	

CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO Identificado con cedula de ciudadanía N. 6.893.156 de Montería Tuvo contrato de PRESTACION DE SERVICIO COMO DIRECTOR DE OBRA DESDE 15DE NOVIEMBRE DEL 2013 HASTA 15 FEBRERO DEL 2014 EN EL PROYECTO DE PAVIMENTACICION EN CONCRETO RIGIDO E INSTALACION DE AGUAS LLUVIAS ENTRE CRA 110 ENTRE CALLE 102 Y CALLE 93 CALLE 93 ENTRE CARRERA 110 Y 102 CARRERA 106 ENTRE CALLE 97 Y 93 CARRERA 104 ENTRE CALLE 95 Y 93 CARRERA 95 CALLE 93 CARRERA 103 ENTRE CALLE 96 Y 93 BARRIOS LOS OLVOS, LOS BALSOS UNO Y DOS , BARRIO KENEDY Y DIVINO NIÑO Y CALLE DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA.

Esta Certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de CHIGORODO ANTIOQUIA el dia 17 de FEBRERO de 2014

Atentamente,

Romnie Keep Martínez

Gerente Consorcio Vial Rio de Guadua 2013

Escaneado con CamScanner

OBRAS Y BUSTILOS A COB SOCIADOS S.A
K 3 VIA PLANTA DE CERROMATOSO MONTELIBANO. CORDOBA

CONSORCIOS OBRAS Y BUSTILLOS ASOCIADOS S.A COB

NIT: 900.275425-1

CERTIFICA:

QUE EL INGENIERO CIVIL ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO Identificado de ciudadanía N. 6.893.156 de Montería trabajo en el proyecto: Protección contra inundaciones mediante la construcción en bolsacreto y espolones sector la balsa y sectores del municipio de monte Líbano. En el rio de san Jorge. Como Ingeniero residente de obra. Tiempo de trabajo 5 meses .desde 10 de Mayo del 2009 hasta 10 de octubre del 2009

ESTE CERTFICADO SE EXPIDE EL DIA 3 DE FEBRERO DEL 2010

GERENTE TECNICO Y OPERATIVO

INGENIERO CIVIL

Escaneado con CamScanner

PROAGUAS C.T.A.

PROAGUAS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, cuya sigla es "PROAGUAS C.T.A." *con número de identificación tributaria 805.026.991-7, certifica que el ingeniero ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía N° 6.893.156 Montería, laboró para nosotros prestando sus servicios como "Residente de Interventoría" en el Plan Departamental de Agua "PDA" del Departamento de Córdoba desde el 12 de diciembre de 2010 hasta el 30 de agosto de 2011, con una compensación mensual de $ 3.200.0000,00, presentando buena conducta laboral y privacidad.*

Para constancia se firma en Cali a los Nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011)

Se le acepta el mes para este fin, presentar el informe al Ing. SAMUEL SANCHEZ.

Atentamente,

PROAGUAS CTA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
Nit. 805.026.991-7

EDUARDO CORDERO CALDES
GERENTE
PROAGUAS CTA

Calle 12A Norte # 6N - 32 Barrio Granada - Telefax: 668 6631 Cali - Valle
proaguascta@emcali.net.co

Consorcio JOYCO - CONSULTECNICOS



CERTIFICA:

Que el ingeniero civil **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.893.156 de Montería, y Tarjeta Profesional No. 2520252648 CND, ejerció como **INGENIERO TECNICO COORDINADOR DE INTERVENTORIA INTEGRAL** en el siguiente proyecto **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LAS INTERVENCIONES DEL SECTOR VIVIENDA 1700 UNIDADES EN LAS MODALIDADES DE RECONSTRUCCIÓN O REUBICACIÓN A NIVEL NACIONAL. EN LOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SUCRE, BOLIVAR, ATLANTICO Y ANTIOQUIA.**

Periodo de trabajo 13 de Julio de 2015 hasta 13 de Julio de 2016.
Tiempo de trabajo: 12 meses.

Atentamente

LIGIA ANDREA VELASCO.
Líder Talento JOYCO

Consorcio JOYCO – CONSULTECNICOS
Calle 44B No. 57 A-49, Bogotá – Colombia
PBX 221 0190 / FAX 315 0792
contacto@joyco.com

Escaneado con CamScanner

Consorcio Arboletes 2019

Medellin, 30 de abril de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

COI-GTH-0990

Certificamos que el señor **ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO** identificado con cédula de ciudadanía No 6.893.156 de Montería, Córdoba - Córdoba laboró en nuestra empresa como **INGENIERO RESIDENTE** para el contrato INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA CONSTRUIR OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN LA ZONA SUR - OESTE DEL VOLCÁN DE LODO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CONTRATO Nro. 4600010162 DE 2019, desde el 2 de octubre de 2019 hasta el 26 de abril de 2020.

Este certificado se emite a los 30 días del mes de abril del 2020.

Cualquier otra información adicional con gusto será suministrada en el teléfono 448 27 68 ext. 102.

Cordialmente

JULLY MILENA CORTES MEJIA
Representante legal Suplente
Consorcio Arboletes 2019.

Calle 45G # 77 – 130 Barrio El Velodromo PBX 448 27 68 Celular 300 615 92 85
e-mail gerencia@deacivil.com Página 1 de 1
Medellín – Colombia

Escaneado con CamScanner

M.V.C.S.A.

MOVICON

TRANVRESAL 54#91-95 URBANIZACION LA CAROLINA CARRETERRA LA CALORINA LA CORDIALIDAD CARTAGENA DE INDIA D.T Y C

CERTIFICA: QUE

INGENIERO CIVIL ELIECER SEGUNDO CORDERO SALGADO IDENTIFICDO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N. 6.893. 156 DE MONTERIA Y TARJETA PROFESIONAL N. 2520252648 CND EJERCICIO COMO DIRECTOR DE OBRA EN EL SIGUIENTE PROYECTO.

OBRA DE LOS ROMPEDERO DE NUEVO MUNDO Y SANTA ANITA RIO CAUCA Y DRENAJE Y SUBDRENAJE EN UNA EXTENCION. K_00. K.3.00 EN LA VIA AL MUNICIPIO DE NECHI ANTIOQUIA.

TIEMPO DE TRABAJO: 14 MESES.

DESDE 1 DE MAYOD DEL 2013 HASTA EL 1 JULIO DEL 2014

ESTE CERTFICADO SE EXPIDE EL DIA 5 DE MAYO DEL 2015

Atentamente

CARLOS SEGOVIA DE LA ESPRIELLA

GERENTE GERENAL DEL PROYECTO

INGENIERO CIVIL

Gmail **GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>**

ENVIO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS NECHI- COLORADO

2 mensajes

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 26 de mayo de 2024, 11:07
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>, Erica.mile.lopez@gmail.com

Cordial saludo Milena
Adjunto encontrará algunas de las acciones correctivas solicitadas.

Quedo atenta a sus comentarios

9 adjuntos



PARE Y SIGA CON RADIO.jpg
225K

1. PERSONAL NECHI.xlsx
14K

1. LISTADO PERSONAL NECHI 2.xlsx
363K

DOCUMENTOS DE EXAMENES MEDICOS.rar
2975K

Resultados Calificacion de Estandares Ministerio 2023.pdf
53K

Estándares mínimos SG-SSTFINAL 2023.pdf
620K

2. Inspeccion Extintores.pdf
763K

3. Inspeccion Locativa.pdf
889K

1. Inspeccion Botiquines.pdf
1113K

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 15:13
Para: erica.mile.lopez@gmail.com

[El texto citado está oculto]

9 adjuntos



PARE Y SIGA CON RADIO.jpg
225K

1. PERSONAL NECHI.xlsx
14K

1. LISTADO PERSONAL NECHI 2.xlsx
363K

DOCUMENTOS DE EXAMENES MEDICOS.rar
2975K

Resultados Calificacion de Estandares Ministerio 2023.pdf
53K

Estándares mínimos SG-SSTFINAL 2023.pdf
620K

2. Inspeccion Extintores.pdf
763K

3. Inspeccion Locativa.pdf
889K

1. Inspeccion Botiquines.pdf
1113K

Gmail **GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>**

INSUMOS INFORME SST MAYO 2024 NECHI - COLORADO

2 mensajes

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 26 de mayo de 2024, 20:24
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>, erica.mile.lopez@gmail.com

5. INFORME MAYO 24 #5.rar

Cordial saludo
Adjunto los insumos del mes de Mayo para el informe SST.

Quedo atenta a sus comentarios

Paola Almanzar
R. SST Nechi Consorcio IC - ING 15027

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 15:14
Para: erica.mile.lopez@gmail.com

[El texto citado está oculto]

Gmail GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>

INFORMES DE ACTIVIDADES MES DE MAYO NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA

2 mensajes

XIOMARA VALENTI <controlsocialnechi@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 12:08
Para: gobernacionantioquia.sota@gmail.com

Cordial saludo, mediante el presente correo se adjunta informes de actividades realizadas en el mes de Mayo de 2024, en el marco del proyecto de Mejoramiento de la vía Campo Alegre (Ruta 25 Caucasia) Colorado Nechí de la subregión bajo Cauca del departamento de Antioquia.

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA
RESIDENTE SOCIAL

4 adjuntos

- **ACTA REUNIÓN INFORMATIVA MAYO.pdf** 1201K
- **ACTA BUZON MAYO.pdf** 1189K
- **ACTA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA MAYO.pdf** 1269K
- **ACTA CAPACITACIÓN MAYO.pdf** 1590K

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com> 27 de mayo de 2024, 16:02
Para: kiaramaza@gmail.com, Kiara Maza <kiaramazats@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- **ACTA REUNIÓN INFORMATIVA MAYO.pdf** 1201K
- **ACTA BUZON MAYO.pdf** 1189K
- **ACTA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA MAYO.pdf** 1269K
- **ACTA CAPACITACIÓN MAYO.pdf** 1590K

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

ACTA NUMERO	11	TEMA	Reunión de interventoría y contratista	D	M	A
				16	05	2024

LUGAR:	Finca Jaime Camacho zona rular de Nechí Antioquia.
HORA:	2:00 pm
OBJETIVO	Reunión de interventoría y contratista para conciliar faltante en lo social y SST

PARTICIPANTES

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA RESIDENTE SOCIAL CONSORCIO IC - IN6 15027 CONSTRUCTOR MEJORAMIENTO DE VÍA NECHÍ - COLORADO

ORDEN DEL DÍA

1. **Instalación.**
2. **Reunión**
3. **Acuerdos**
4. **Cierre**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 pm del día 16 de mayo del año (2024) se reunieron en el punto de atención del CONSORCIO IC - IN6 15027, ubicado en la finca del señor Jaime Camacho delegados de la interventoría de la Gobernación e Antioquia y contratista del proyecto para conciliar faltantes en lo social y SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) en el marco de la ejecución del proyecto de Mejoramiento de la vía Campo Alegre (Ruta 25 Caucasia) Colorado Nechí de la subregión bajo Cauca del departamento de Antioquia.

Acordándose poner al día lo faltante en lo social y SST en el menor tiempo posible para evitar sanciones y riesgos al proyecto.

Cierre:

Finalmente, a las 3:00 pm se dio por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su participación de la reunión.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

EVIDENCIA



FOTO 1: Reunión de interventoría y contratista para conciliar faltante en lo social y SST FECHA: 16 DE MAYO DEL 2024

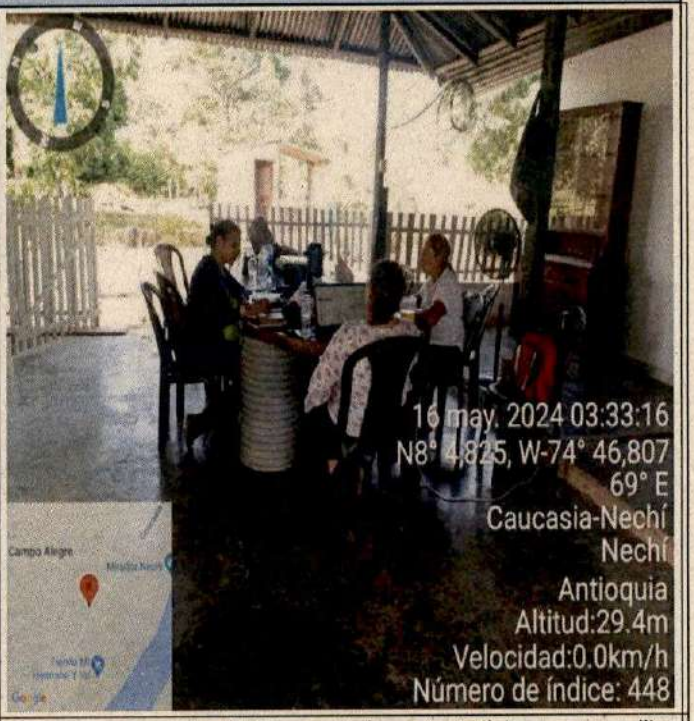


FOTO 2: Reunión de interventoría y contratista para conciliar faltante en lo social y SST FECHA: 16 DE MAYO DEL 2024



FOTO 3: Reunión de interventoría y contratista para conciliar faltante en lo social y SST FECHA: 16 DE MAYO DEL 2024

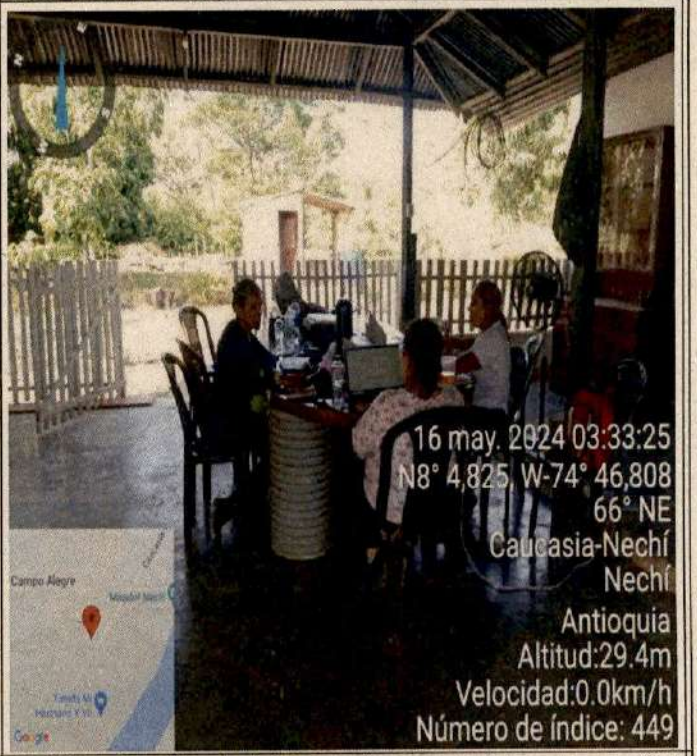


FOTO 4: Reunión de interventoría y contratista para conciliar faltante en lo social y SST FECHA: 16 DE MAYO DEL 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 16 Mayo 2024 HORARIO: 03:33 PM.

LUGAR: VIA NECHI - COLORADO

EVENTO/TEMA: Reunion de interventoria y contratista

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Natalia Henriquez	1038435111	Social	3128479811	Natalia.Henriquez.360	
Paola A. Alvarez	52979986	R. SST.	3218973687	paolaah@gmail.com	
Milena Lopez	30447408	SST			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMA DE CONSTANCIA

Sin otro particular,

Cordialmente,

Natalia Henriquez

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA
RESIDENTE SOCIAL
CONSORCIO IC - IN6 15027

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC
		Organización:
		Grupo N°

ACTA NUMERO	09	TEMA	Reunión Informativa	D	M	A
				08	05	2024

LUGAR:	Finca Jaime Camacho zona rular de Nechí Antioquia.
HORA:	8:00 am
OBJETIVO	Reunión informativa con los empleados sobre la reanudación de la obra del proyecto de Mejoramiento de Vía Nechí Colorado.

PARTICIPANTES

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA RESIDENTE SOCIAL CONSORCIO IC - IN6 15027 CONSTRUCTOR MEJORAMIENTO DE VÍA NECHÍ - COLORADO

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
2. Reunión informativa
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 am del día 08 de mayo del año (2024) se instalaron los nuevos empleados y antiguos del CONSORCIO IC - IN6 15027 en la finca del señor Jaime Camacho con el fin de recibir reunión informativa en el marco del proyecto de Mejoramiento de la vía Campo Alegre (Ruta 25 Caucasia) Colorado Nechí de la subregión bajo Cauca del departamento de Antioquia.

Una vez realizada la instalación de la reunión se realizó el correspondiente saludo y bienvenida al grupo de trabajo del CONSORCIO IC - IN6 15027 y se dieron los todos los avisos pertinentes, corroborando una correcta comunicación entre los participantes, se procede a la presentación de los empleados participantes.

Se realiza la lectura de todos y cada uno de los compromisos adquiridos en las últimas reuniones tanto del CONSORCIO como de los empleados del proyecto.

Durante la reunión informativa se transmitieron las informaciones pertinentes a los empleados para el correcto desarrollo de labores, se trazaron nuevas metas y nuevos logros para la actual etapa del proyecto de Mejoramiento de la Vía Nechí Colorado, recordando el trabajo en equipo entre los trabajadores del consorcio, el buen desempeño y eficiencia del personal laboral, resaltando la prevención de los riesgos por accidentes, la seguridad y la salud en el trabajo.

Cierre:

Finalmente, a las 9:30 am se dio por terminada la actividad de reunión informativa, se consignan los nuevos acuerdos agradeciendo a los presentes por su participación de la reunión informativa.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

EVIDENCIA



FOTO 1: Reunión informativa Fecha 08 de Mayo del 2024

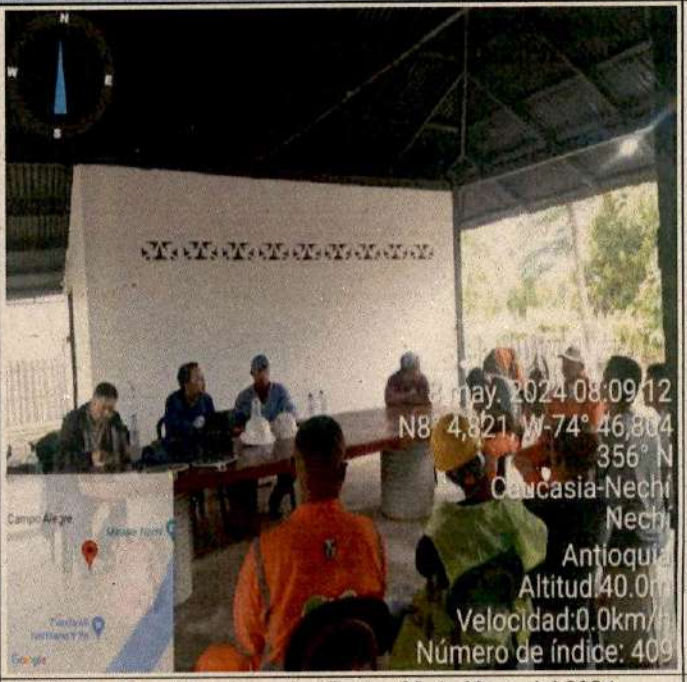


FOTO 2: Reunión informativa Fecha 08 de Mayo del 2024



FOTO 3: Reunión informativa Fecha 08 de Mayo del 2024



FOTO 4: Reunión informativa Fecha 08 de Mayo del 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**LISTADO DE ASISTENCIA**	Código: FO-M8-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación:

FECHA: 08 - MAYO 2024 HORARIO: 08:11 AM.

LUGAR: VIA NECHI - COLORADO

EVENTO/TEMA: Reunion informativa con los empleados

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Jeimer Cardona	9.371.7[illegible]	AUX	321 787 4611		
Franek A. Pastrana	8373315	AUX	3106103859		
Santiago Silano G.	1001550023	oficial	3145447901		
Luis Fernando Perez		Aux	3107127357		
Edwin Vargas M.	1039091089	Operador			
Luis David Mejia Murcia	1035879837	Aux. Ing	3172526720		
Yeimy Sorrill	1103498011	Aux. Ing	3206463321		
Luis Fernando Diaz Q	1063292850	Auxiliar	3243903468		
Daniel Mejia	1192911355	oficial	3174586098		
OVER	1.080.274.747	AUXILIAR	[illegible]		
Edgar Montano	8371257	RECHAZADO	11 11		
David Benavides	1124001485	ayudante	3016816849		
Jamer Luis H	1078814158	oficial	3154542637		
Sergio Y (PC)	7217072	Ayudante	3216278928		
JOSE MADERO	8392.604.	OFICIAL	321.318.7481		
Heanyer David Perez	1078489780	AUX	3003290454		
Sirlis Valdez Zabala	1017174160	Aux transito	3148259438		
Luis Carlos Herrera	1054548249	Conductor Vigilante	3165342349		

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMA DE CONSTANCIA

Sin otro tema en particular,

Natalia Henriquez

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA
RESIDENTE SOCIAL
CONSORCIO IC - IN6 15027

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

ACTA NUMERO	10	TEMA	CAPACITACIÓN	D	M	A
				17	05	2024

LUGAR:	Finca Jaime Camacho zona rular de Nechí Antioquia.
HORA:	7:00 am
OBJETIVO	Capacitación de empleados antiguos y nuevos sobre la seguridad y riesgos laborales con la SISO.

PARTICIPANTES

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA RESIDENTE SOCIAL CONSORCIO IC - IN6 15027 CONSTRUCTOR MEJORAMIENTO DE VÍA NECHÍ - COLORADO

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Capacitación
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:00 am del día 17 de mayo del año (2024) se instalaron los nuevos empleados y antiguos del CONSORCIO IC - IN6 15027 en la finca del señor Jaime Camacho con el fin de recibir capacitación sobre la seguridad y riesgos laborales con la SISO, en el marco del proyecto de Mejoramiento de la vía Campo Alegre (Ruta 25 Caucasia) Colorado Nechí de la subregión bajo Cauca del departamento de Antioquia,

En la actividad se transmitieron los conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud en el trabajo.

¿Sobre qué temas versa la capacitación en seguridad y salud?

a. Sobre los riesgos del puesto de trabajo específico.
b. Sobre los riesgos de las funciones que cada trabajador desempeña.
c. Sobre maquinarias y equipos:
• Instalación adecuada
• Utilización
• Mantenimiento preventivo
d. Sobre el uso apropiado de materiales peligroso.

Cierre:

Finalmente, a las 8:30 am se dio por terminada la actividad, agradeciendo a los presentes por su participación de la capacitación, recordándoles el autocuidado personal como el mejor mecanismo de prevención y protección a la salud en el trabajo.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC
		Organización:
		Grupo N°

EVIDENCIA

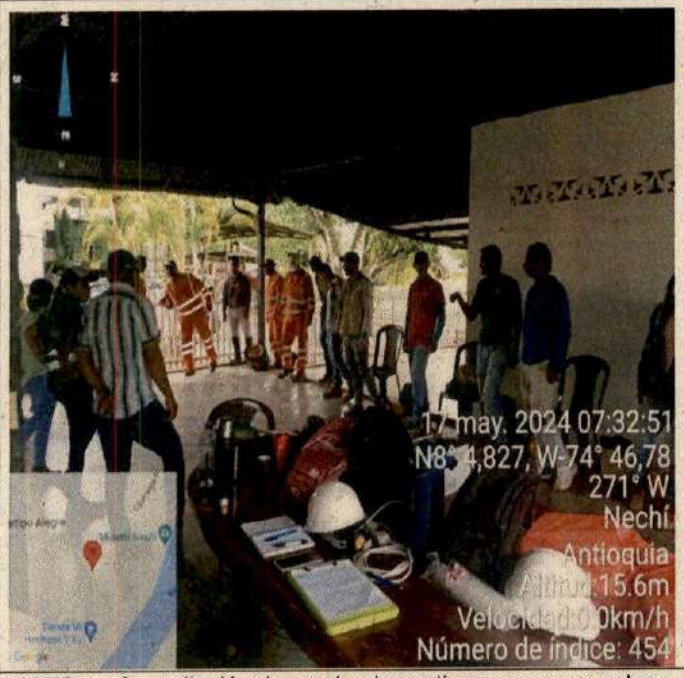


FOTO 1: Capacitación de empleados antiguos y nuevos sobre la seguridad y riesgos laborales con la SISO.
FECHA: 17 DE MAYO DEL 2024

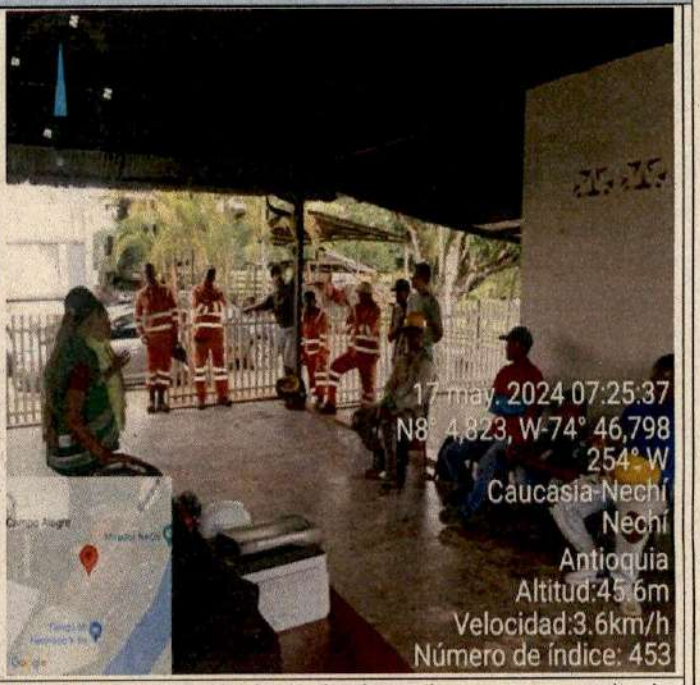


FOTO 2: Capacitación de empleados antiguos y nuevos sobre la seguridad y riesgos laborales con la SISO.
FECHA: 17 DE MAYO DEL 2024

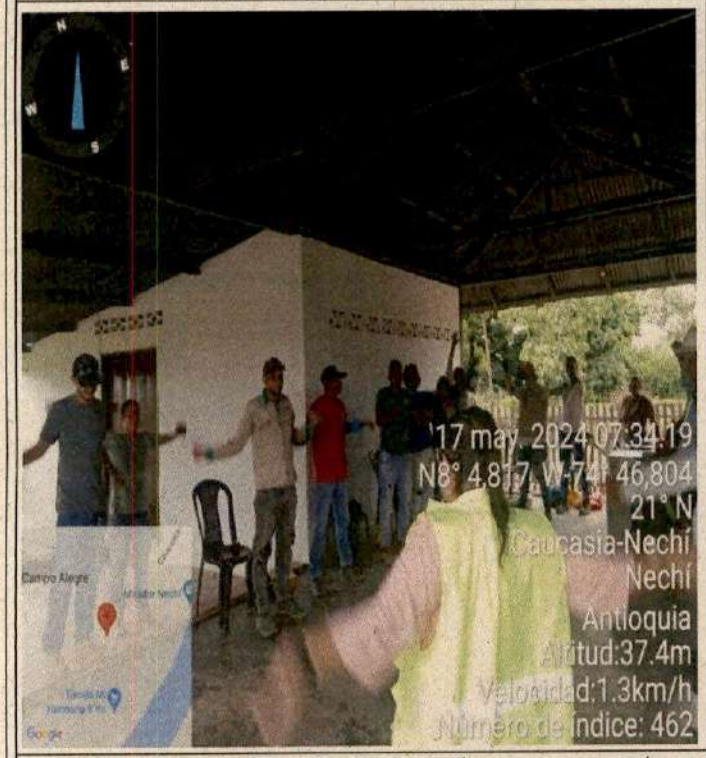


FOTO 3: Capacitación de empleados antiguos y nuevos sobre la seguridad y riesgos laborales con la SISO.
FECHA: 17 DE MAYO DEL 2024

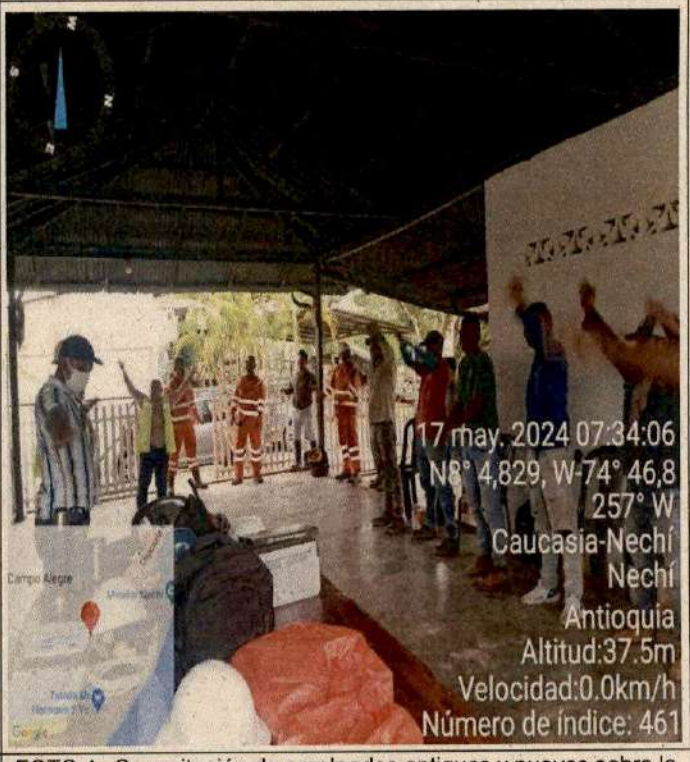


FOTO 4: Capacitación de empleados antiguos y nuevos sobre la seguridad y riesgos laborales con la SISO.
FECHA: 17 DE MAYO DEL 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC
		Organización:
		Grupo N°

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 17 de Mayo 2024 HORARIO: 07 32 AM.
LUGAR: VIA NECHI - COLORADO
EVENTO/TEMA: Capacitacion de empleados Antiguos y Nuevos

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Sirlis Valdez	1013	Aux Transito	3148357438		
[illegible]	[illegible]	AUX	[illegible]		
David Benavides	[illegible]	AUX	3016810679		David B.
Luis Fernando Diaz	1063	Auxiliar	3013903668		Luis Fdo Diaz
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
Edwin Jorge	1003091089	Operador	3044175853		
Luis David Mejia	1035	Aux	3127526		
Quiro Fernando	1074	Aux	3107127		
James Luis Herrera	1070	OP	3137512		
Enrique Guirao Rojas	1038	Auxiliar	3106633		
Sergio Yepes	7317	Aux	3216216		
Jeimmer Cardenas	8.331	Aux	3217871		
Luis Carlos Gomez	8324	Auxiliar	3173887		
Jose Madera	8372	Ofic.	3168127		
over	8052		3134586		over
Frenek A. Pastrana	8372	Aux	3106		
Edgar Montaño	8372	Ofic.	3124		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	3044173853		
Santiago Solano Gala	1001	oficial	3145497902		

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 17 de MAYO 2024 HORARIO: 07. 32 PM.
LUGAR: VIA NECHI - COLORADO
EVENTO/TEMA: capacitacion de empleados Antiguos y Nuevos.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Luis David Mejia Mercado	1035	Aux Tr.	3127526		Luis Mejia
Keanger David Perez M.	1038	Aux	3002		
Isaide Rivera M.	1001	Ayu	3004		Isaide Rivera
Luis Fernando Diaz O.	1063	Aux	3213		Luis Fdo Diaz
Jose Madera	8372	Oficial	321		
Santiago Solano Gala	1001	oficial	3145		
Luis Carlos Hernandez M.	1085	Conductor Vehiculo	3165		
Edgar Montaño	3128	Aseo	8373		
David Benavides	1124	Aux	3016		David B.
over	8052		3134		over
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
Daniel Mejia	1192	Oficial	[illegible]		
Jeimmer Cardenas	8.331	Aux	3217		
James Luis Herrera	1070	oficial	3154		James Luis Herrera
Frenek A. Pastrana	8373	Aux	3106		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
Luis Carlos Gomez	8372	Auxiliar	3173		
Sirlis Valdez	1013	Aux Transito	3148		
Edgar Montaño	8372	OP	3124		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Sergio Yepes	73170572	Aux	3216276872		Sergio Yepes

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC
		Organización:
		Grupo N°

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMA DE CONSTANCIA

Sin otro particular,

Cordialmente,

Natalia Henriquez

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA
RESIDENTE SOCIAL
CONSORCIO IC - IN6 15027

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

ACTA NUMERO	07	TEMA	Revisar buzón de PQRS	D	M	A
				22	05	2024

LUGAR:	Vía Nechí Colorado entrada cabecera municipal sector Caracolí.
HORA:	4:00 pm
OBJETIVO	Revisar las nuevas PQRS en el buzón

PARTICIPANTES

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA RESIDENTE SOCIAL CONSORCIO IC - IN6 15027 CONSTRUCTOR MEJORAMIENTO DE VÍA NECHÍ - COLORADO

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión PQRS del buzón.
2. Verificación
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 pm del día 22 de Mayo del año (2024) procedimos a verificar el buzón de sugerencias y PQRS instalado en la vía Nechí Colorado con el fin de revisar las nuevas PQRS de la población habitante beneficiara del proyecto de Mejoramiento de la vía Nechí – Colorado:

En el buzón en su interior hallamos 2 PQRS

PQRS 1 con preocupación de una habitante ante una eventual cririsis por desbordamiento del nivel en el caudal del río cauca lo podría afectar la obra de Mejoramiento de la Vía Nechí Colorado.

PQRS 2 con mensaje de un conductor que pregunta cuantos boxlcover en total se van a construir en el Mejoramiento de la vía Nechí Colorado y sugiere más señalización previa en el tramo de la vía intervenida.

Cierre:

Finalmente, a las 4:30 pm se dio por terminada la actividad de reunión informativa, se consignan los nuevos acuerdos agradeciendo a los presentes por su participación de la reunión informativa

EVIDENCIA



FOTO 1: Actividad de revisión del buzón de PQRS 22 de mayo de 2024



FOTO 2: Actividad de revisión del buzón de PQRS 22 de mayo de 2024



FOTO 3: Actividad de revisión del buzón de PQRS 22 de mayo de 2024

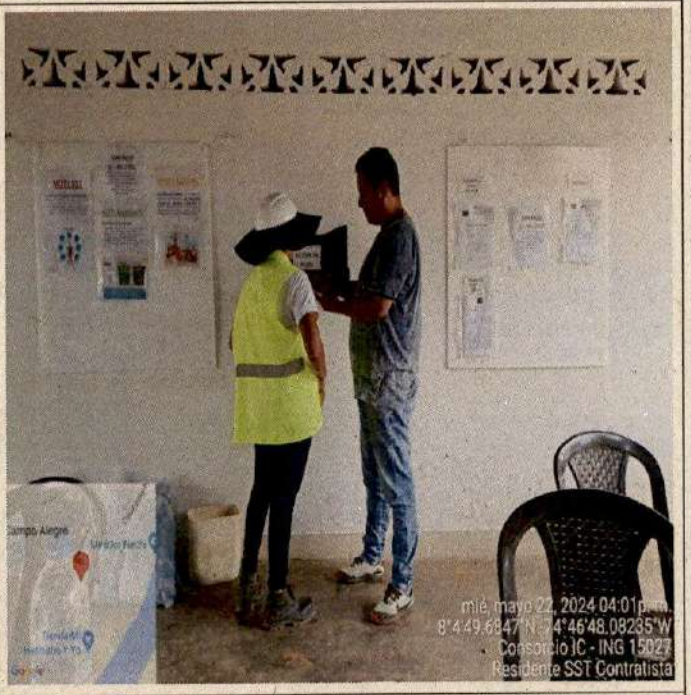


FOTO 4: Actividad de revisión del buzón de PQRS 22 de mayo de 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**ACTA**	Cód.: ISTHCPP-SC Organización: Grupo N°

GOBERNACION DE ANTIOQUIA	LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Version: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: Mayo 22 - 2024 HORARIO: 04:07 PM

LUGAR: VIA NECHI - COLORADO

EVENTO/TEMA: Revision PQRS

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Carlos Eduardo Zapata	80515[illegible]	Alcalde	3016316662		
Enrique Sierra Reyes	1037487[illegible]	Auxiliar	3106335852		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMA DE CONSTANCIA

Sin otro tema en particular,

Natalia Henriquez

NATHALIA HENRÍQUEZ ZABALA
RESIDENTE SOCIAL
CONSORCIO IC - IN6 15027

Gmail

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>

DOCUMENTACION TOPOGRAFOS Y VOLQUETEROS

1 mensaje

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 28 de mayo de 2024, 17:53
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>, erica.mile.lopez@gmail.com

ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

7 adjuntos

- **TOPOGRAFOS NECHI.rar**
  2002K
- **VOLQUETAS.rar**
  8867K
- **COLILLAS NECHI 16-31 ENE.zip**
  423K
- **COLILLAS NECHI 1-15 FEB.zip**
  799K
- **NECHI - NOVIEMBRE.pdf**
  58K
- **NECHI- DICIEMBRE PRIMERA QUINCENA.pdf**
  82K
- **NECHI TRAMO 15355.pdf**
  770K

Gmail **GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>**

Apropiación al diseño geométrico (secciones transversales) en la vía Nechí -, en el marco del contrato No. 4600016558 de 2023

2 mensajes

Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com> 31 de mayo de 2024, 16:06
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>, VANESSA BETANCUR MARTINEZ <vanessa.betancur@antioquia.gov.co>

Señores:
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAMPO ALEGRE (RUTA 25- CAUCASIA) – COLORADO – NECHI EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Cordial saludo,

Adjunto Apropiación al diseño geométrico (secciones transversales) en la vía Nechí -, en el marco del **Contrato No. 4600016558 de 2023**c

Cordialmente.

Julián Esteban López Castro
Administrador de Obra
Consorcio IC - ING 15027
Tel: 3117277042

4 adjuntos

- **ACAD-TOP INIC NECHI DIC19 (1).dwg** 488K
- **TOP INIC NECHI DIC19 (1).dwg** 1398K
- **Oficio 026 - ajuste a estudios y diseños.pdf** 417K
- **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA NECHI - DISEÑO GEOMETRICO MAYO 2024.pdf** 1374K

VANESSA BETANCUR MARTINEZ <Vanessa.betancur@antioquia.gov.co> 31 de mayo de 2024, 16:10
Para: Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com>, GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>

Buenas tardes solicito que la interventoría me envié la aceptación de la apropiación a la modificación de los box al diseño geométrico al informe hidráulico al diseño de pavimentos como se acordó desde el 11 de febrero y a la fecha no se cumple .

muchas gracias

De: Consorcio IC-ING <cons.icing@gmail.com>
Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 16:06
Para: GOBERNACIÓN ANTIOQUIA <gobernacionantioquia.sota@gmail.com>; VANESSA BETANCUR MARTINEZ <Vanessa.betancur@antioquia.gov.co>
Asunto: Apropiación al diseño geométrico (secciones transversales) en la vía Nechí -, en el marco del contrato No. 4600016558 de 2023

[El texto citado está oculto]
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" --------- ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" --------- ---------- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

ICING-026-2024

Medellín, Mayo 31 de 2024 ICING-026-2024

Señores:

SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

INTERVENTIRIA DEL PROYECTO.

Nechí - Antioquia

REFERENCIA. "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ASUNTO. Apropiación al diseño geométrico (secciones transversales) en la vía Nechí -, en el marco del contrato No. 4600016558 de 2023

Conforme a las exigencias del pliego de condiciones en cuanto a la revisión de estudios y diseños entregados por el departamento de Antioquia y que hacen parte del contrato de obra N° 4600016558 de 2023 con objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA)– COLORADO – NECHI EN LA SUBREGION BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

En la revisión y la posible realización de los ajustes a estudios y diseños a el componente de Levantamiento topográfico, Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, Estudio de trazado y diseño geométrico, señalización y seguridad vial, Geología para ingeniería y geotecnia, Estudio geotécnico para el diseño de fundaciones, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes. Estudio geotécnico para diseño del pavimento, Estudio de hidrología, hidráulica y socavación, Estudio y diseño de estructuras, Componente ambiental y Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto, a los que el contratista de obra v la interventoría analizarán cuales son su respectivo orden de prioridad para la ejecución de los ajustes pertinentes v necesarios para el inicio de las actividades de obra, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y la entidad contratante, además, en este mismo plazo deberán ser revisados por la Interventoría, para lo cual deberá existir total coordinación entre las partes.

El presente estudio contiene el trazado y diseño geométrico, en planta, perfil, secciones transversales y secciones típicas para la rehabilitación de la Vía Nechi - Colorado en el municipio de Nechí departamento de Antioquia. El diseño planteado cumple las directrices normas y criterios establecidos en el Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008, donde la topografía existente, la estabilidad de taludes, los predios afectados entre otros criterios lo permitan.

En el Diseño elaborado El eje resultante del diseño tiene una longitud de 1Kilómetro, cuyo inicio se encuentra en la cabecera urbana del municipio de Nechí garantizando siempre un corredor apto para la movilización de los vehículos que transitan en la zona, bajo unas condiciones adecuadas de seguridad El diseño propuesto permite verificar en terreno el eje del proyecto buscando la consistencia geométrica del diseño. Como parte de los trabajos de la construcción de la vía, se elabora el diseño geométrico, consistente principalmente con la

correcta adecuación a las condiciones existentes y las que se requieren para un adecuado funcionamiento y manejo hidráulico. El resultado de estos diseños se refleja en la elaboración de los planos geométricos necesarios para la construcción de la Vía propuesta teniendo en cuenta la evaluación física, técnica y ambiental establecida en el área de estudio.

ANEXOS • Planta perfil • Secciones transversales

En base a lo anterior se solicita la apropiación y aprobación por parte de esta interventoría con el fin de iniciar la ejecución de campo

Cordialmente,

JORGE JAIRO ZAPATA VÉLEZ
Ingeniero Civil
Director de Obra
Consorcio IC -ING 15027
Tel: 3217781513

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DE VÍA COLORADO – NECHI (CÓDIGO DE VÍA 25AN18) EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

DISEÑO GEOMETRICO

TRAMO K13+725 – K12+630

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

MAYO 2024

CUADRO PARA EL CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Observaciones	Elaboró	Revisó	Aprobó
V F	27 de mayo 2024	Ajuste diseño geométrico (secciones transversales)	Jorge Enrique Uribe Rodriguez		

Tabla de contenido

1 OBJETO Y ALCANCE 3
1.1 Objetivos 4
1.2 Alcance 4
2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3 METODOLOGÍA 6
3.1 Normatividad vigente para el estudio 6
3.2 Criterios generales de diseño para el corredor 7
4 CRITERIOS DE DISEÑO 7
4.1 Alineamiento horizontal 9
4.1.1 Velocidad de operación homogénea 10
4.1.2 Radio mínimo 10
4.1.3 Vehículo de diseño 12
4.2 Alineamiento vertical 12
4.2.1 Tipo de terreno, pendiente longitudinal mínima y máxima 12
4.2.2 Parámetros de curvatura vertical 12
4.3 Sección transversal 13
4.3.1 Peraltes 15
4.3.2 Sobre-ancho 16
5 TRAZADO RESULTANTE 16
5.1 Diseño elaborado 17
6 ANEXOS 17

1 OBJETO Y ALCANCE

1.1 Objetivos

El presente documento hace parte de los estudios y diseños para el mejoramiento, rehabilitación y/o pavimentación del tramo de vía Colorado – Nechí (código de vía 25an18) en la subregión bajo Cauca del departamento de Antioquia.

La vía de estudio tiene una longitud de 1 Kilómetro, comprendido entre el casco urbano de Nechí y el corregimiento de Colorado, pertenecientes al municipio de Nechí.

El objetivo general del estudio es replantear el trazado del eje de la vía, considerando los aspectos geométricos, hidráulicos, geotécnicos y ambientales.

Todo esto a partir de la topografía detallada del corredor, de la exploración y análisis de la información geométrica, geológica, geotécnica, hidráulica e hidrológica y ambiental del proyecto y de la demás información disponible, dando alcance a los requerimientos generales contenidos en el Pliego de Condiciones.

Como objetivos específicos se tienen los siguientes:

- Presentar la revisión al diseño geométrico en sus secciones transversales en doble carril, que cumpla con todos los requerimientos de carácter hidráulico, geológico, de geotecnia, ambiental, estructural y demás disciplinas con injerencia en el proyecto, de tal forma que proporcione la mejor solución desde el punto de vista técnico y económico, incorporando criterios de seguridad y calidad.

- Además, se busca que el trazado revisado cause el menor impacto teniendo en cuenta las restricciones preexistentes presupuestales y técnicas con que se cuenta. De tal manera que el trazado propuesto sea un corredor vial técnica, financiera y ambientalmente viable.

1.2 Alcance

El presente estudio contiene el trazado y diseño geométrico, en planta, perfil, secciones transversales y secciones típicas para la rehabilitación de la Vía Nechi - Colorado en el municipio de Nechí departamento de Antioquia. El diseño planteado cumple las directrices normas y criterios

establecidos en el Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008, donde la topografía existente, la estabilidad de taludes, los predios afectados entre otros criterios lo permitan;

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el departamento de Antioquia, en la zona rural del municipio de Nechí.

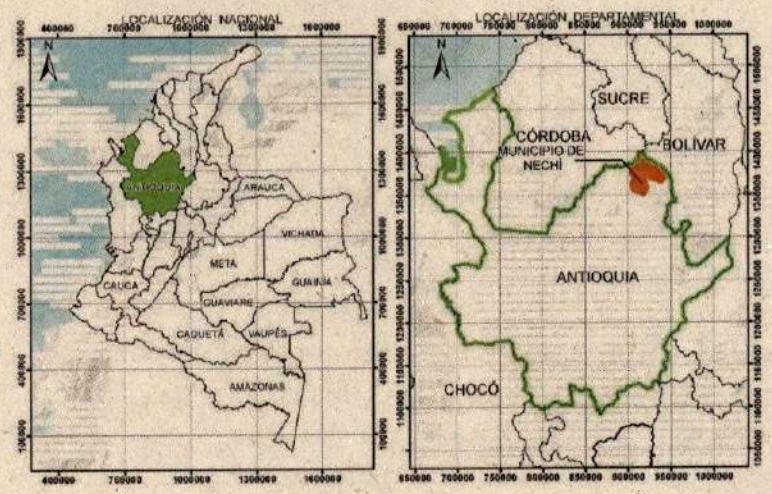


Ilustración Localización de la vía en el contexto departamental

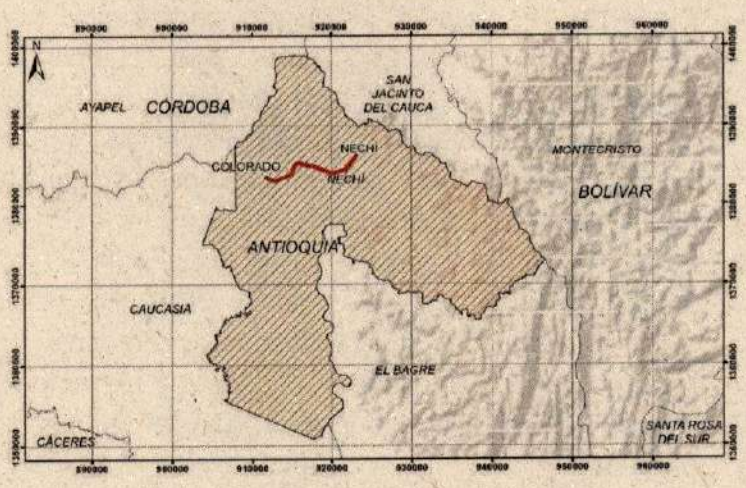


Ilustración 1 Localización de la vía en el contexto municipal

La vía comunica el casco urbano del municipio de Nechí con el corregimiento de Colorado. Esta sirve como única vía de acceso para los productos y población de este sector

3 METODOLOGÍA

A continuación, se presenta el alcance detallado de las actividades realizadas para el diseño geométrico de la vía.

- Se evaluó la información suministrada por la consultoría inicial, la cual fue verificada en campo.
- Se realizó una evaluación del estado actual del corredor donde se identifican sitios críticos, puntos inestables, pasos elevados y características actuales del corredor
- Se estableció la zonificación por tramos del corredor dependiendo de las características geológicas, físicas, geotécnicas, y de diseño geométrico
- A partir de la normatividad vigente, el diagnóstico del estado actual del corredor y las restricciones físicas de la vía se definieron los parámetros para el diseño de la vía.
- Se definieron las características de la sección transversal con base en el manual de diseño geométrico del INVIAS y las condiciones de actuales del corredor.
- Se elaboró el diseño del eje planta, perfil y taludes de corte y relleno en software especializado (Civil 3D) con base en las recomendaciones de las demás áreas entre las que se incluyen geología, geotecnia, hidráulica, ambiental y estructural entre otros.
- Por último, se realizó la Elaboración de los planos de secciones transversales.

3.1 Normatividad vigente para el estudio

Dentro de la normatividad técnica vigente que se aplicó para el diseño geométrico se encuentran los siguientes:

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras del Ministerio de Transporte - Instituto Nacional de Vías INVIAS. 2008
- A Policy on Geometric Design of Higways and Streets – AASHTO 2004.

3.2 Criterios generales de diseño para el corredor

A continuación, se describe los criterios tenidos en cuenta para efectuar el trazado y diseño geométrico:

- Trazado vial consistente con los volúmenes de tránsito actuales y proyectados.
- Parametrización de la curvatura de acuerdo con la velocidad de diseño y demás parámetros utilizados.
- Aprovechamiento máximo del corredor vial existente

- Minimización de la afectación predial
- Aprovechamiento de las obras existente que se encuentren en buen estado y puedan ser utilizadas por el corredor.
- Optimización del movimiento de tierras
- Garantizar el desarrollo de un proyecto que cumpla con los estándares de seguridad y confort para los usuarios

4 CRITERIOS DE DISEÑO

El proyecto geométrico se realizó teniendo en cuenta los requerimientos del Manual de Diseño Geométrico para Carreteras del INVIAS de 2008, y en los casos donde no hubiese recomendaciones por parte del Manual INVIAS se utilizaron los parámetros y metodologías encontradas en "A policy on Geometric Design of Highways and Streets - AASTO 2004".

En versión final se entrega el diseño geométrico revisado y apropiándolo al igual se apropian todos los otros parámetros de diseños entregados por la entidad contratante que hacen parte fundamental del diseño geométrico como son geología, geotecnia, hidráulica, ambiental, estructuras y entre otros.

Teniendo en cuenta los estudios y diseños existentes para la pavimentación de un (1) kilometro en la vía Nechí-Colorado en las abscisas 13+720 a 12+720 (abscisado de los estudios y diseños) y luego de realizar la topografía respectiva en la que se pudo localizar las cotas reales y las cotas propuestas en diseño, se evidencia la presencia de un terraplén que empieza en la abscisa 13+720 en la cota rasante de la vía y va aumentando su altura hasta alcanzar más de dos metros en la abscisa 12+720.

En este contexto, se encontraron diferencias en la situación actual de la vía, el presupuesto del proyecto y sus actividades, y el diseño geométrico, lo cual se describe a continuación:

- No se encuentra en el presupuesto del proyecto ítems de lleno, terraplén o pedraplén, que evidencien que se realizó una proyección de los costos, materiales, tiempo de ejecución, etc. que se requieren para la intervención de la vía teniendo en cuenta lo propuesto en el diseño geométrico realizado por el consultor J.A.M.
- El diseño geométrico no incluye empalme a los accesos existentes a la base militar y fincas, por lo que, de ejecutarlo de la manera propuesta, se generaría una afectación a la comunidad al impedir el acceso a sus predios.

- Con el terraplén planteado en la abscisa 12+720 (fin del tramo a intervenir) la altura del mismo es de aproximadamente 2m, tener una diferencia de altura de esta magnitud entre la rasante actual del tramo posterior a la intervención y el terraplén planteado sin ningún tipo de transición de empalme, hace imposible la transitabilidad de los vehículos y peatones, y el acceso al casco urbano de Nechí, por lo tanto, se planteó una transición en obra para dar acceso al municipio sin inconvenientes

- Es importante mencionar, que el casco urbano del municipio de Nechí, se encuentra en la confluencia de los ríos Nechí y Cauca y además, se encuentra en la zona de la Mojana, la cual corresponde a un delta fluvial invertido ocasionando por el vertimiento de las aguas de los Ríos Cauca, San Jorge y Nechí en dirección hacia el brazo de Loba (Rio Magdalena), por lo que se han hecho múltiples intervenciones para proteger, tanto el casco urbano de Nechí, como su acceso, en este contexto, se han implementado diversos diques, debido a que, la dinámica fluvial de la zona hace que los flujos superficiales y subsuperficiales se dirijan a la ciénaga de Ayapel y al delta fluvial. Uno de los diques realizados, se aprovechó para dar solución acceso al casco urbano, y corresponde en la actualidad a la vía Nechí

  -Colorado. Lo anterior se menciona debido a que, en general, la zona es susceptible a inundaciones y el proyecto en cuestión corresponde a un mejoramiento vial que busca optimizar la transitabilidad en la zona, pero no corresponde a una solución definitiva al riesgo de inundación, esto último, concierne a una solución integral en la Mojana.

- Se debe tener en cuenta que con el terraplén planteado no se supera la cota de inundación en más del 80% del tramo a intervenir, según lo identificado en el diseño geométrico.

- De acuerdo con lo anterior, se aclara la situación sobre el terraplén planteado en diseño geométrico y la revisión al diseño entregado, la cota del terraplén se mantiene para cumplir con la cota de inundación propuesta por el diseño entregado por la entidad contratante.

Considerando la clasificación, topografía e importancia de la vía se han definido los siguientes parámetros de diseño que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1 Parámetros de diseño geométrico

Parámetro	Unidad	Valor
Tipo Carretera		Secundaria
Tipo de Terreno		Plano
Velocidad Diseño	Km/h	60
Ancho Calzada	m	6.0 + sobreancho
Berma Cuneta a ambos lados	m	1
Hombro ambos lados	m	0.5
Corona	m	9
Numero Carriles		2
Ancho Carril	m	3
Bombeo Normal Calzada	%	2
Radio Mínimo	M	113
Peralte Máximo	%	8
Pendiente Máxima	%	7
Longitud Mínima Curva Vertical	m	38
K min Cóncava	m%	4
K min Convexo	m%	9
Distancia mínima entre PI Verticales	m	170

Fuente: Diseños J.A.M

4.1 Alineamiento horizontal

4.1.1 Velocidad de operación homogénea

Teniendo en cuenta las características propias del terreno y la vía, esta se adecúa a una velocidad de diseño de 60 Km/h.

Tabla 2 Velocidad de diseño de los tramos homogéneos de acuerdo a la categoría de la carretera y el tipo de terreno

Valores de la Velocidad de Diseño de los Tramos Homogéneos (V_{TR}) en función de la categoría de la carretera y el tipo de terreno

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DE UN TRAMO HOMOGÉNEO V_{TR} (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										
Primaria de una calzada	Plano										
	Ondulado										
	Montañoso										
	Escarpado										

$$R_C = \frac{V_{CH}^2}{127 \times (e + f_T)}$$

VELOCIDAD ESPECÍFICA V_{CH} (km/h)	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130
COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL MÁXIMA $f_{Tmáx}$	0.35	0.28	0.23	0.19	0.17	0.15	0.14	0.13	0.12	0.11	0.09	0.08

4.1.2 Radio mínimo

Teniendo en cuenta la velocidad de diseño y el tipo de vía se procuró que la calzada contara a lo largo de todo su eje un diseño con curvas que garantizan una operación segura y confortable para los usuarios. El trazado proyectado tiene como premisa garantizar la operación de la vía de manera ininterrumpida.

El radio mínimo del alineamiento horizontal se definió tomando en cuenta la velocidad de diseño de 60 Km/h, el peralte máximo más adecuado para vías terciarias es de 6% y el coeficiente de fricción. Mediante la fórmula para radio mínimo tomada del Manuel de Diseño Geométrico del INVIAS 2008.

Se toma VCH: 60Km
emáx: 8%
fTmáx: 0,17

Se reemplaza en ecuación para radio mínimo RCmin: 113.38m y lo aproximamos al entero más cercano

Rcmin: 113m

Se verifica este resultado con la tabla 4.4 del manual de diseño de INVIAS, con el cual se obtiene un valor para radio mínimo de 113m.

Tabla 3 Radio mínimo para e=8%

VELOCIDAD ESPECÍFICA (V_{CH}) (km/h)	PERALTE MÁXIMO (%)	COEFICIENTE DE FRICCIÓN TRANSVERSAL $f_{Tmáx}$	TOTAL $e_{máx} + f_{Tmáx}$	RADIO MÍNIMO (m)	
				CALCULADO	REDONDEADO
40	8,0	0,23	0,31	40,6	41
50	8,0	0,19	0,27	72,9	73
60	8,0	0,17	0,25	113,4	113
70	8,0	0,15	0,23	167,8	168
80	8,0	0,14	0,22	229,1	229
90	8,0	0,13	0,21	303,7	304
100	8,0	0,12	0,20	393,7	394
110	8,0	0,11	0,19	501,5	501
120	8,0	0,09	0,17	667,0	667
130	8,0	0,08	0,16	831,7	832

Fuente: INVIAS 2008

4.1.3 Vehículo de diseño

De acuerdo con las recomendaciones del Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008, se utilizará como vehículo de diseño el correspondiente al tipo C3. En base a las dimensiones de este se calcularán los radios de giro en intersecciones y sobreanchos correspondientes.

4.2 Alineamiento vertical

4.2.1 Tipo de terreno, pendiente longitudinal mínima y máxima

Teniendo en cuenta los criterios sugeridos sobre escurrimiento de las aguas lluvias para la pendiente longitudinal mínima por el MDG 2008, se establecerá una pendiente mínima longitudinal del 0.5%.

Tabla 4 Relación entre la pendiente máxima (%) y la velocidad de diseño del tramo homogéneo

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA TANGENTE VERTICAL V_{TV} (km/h)											
	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130
Primaria de dos calzadas	-	-	-	-	-	6	6	6	5	5	4	4
Primaria de una calzada	-	-	-	-	8	7	6	6	5	5	5	-
Secundaria	-	-	10	9	8	7	6	6	6	-	-	-
Terciaria	14	12	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INVIAS 2008

La velocidad especifica de la tangente vertical se tomará de 10km/h, lo cual corresponde para una vía terciaria con velocidad de 60Km/h.

4.2.2 Parámetros de curvatura vertical

En cuanto al diseño vertical los parámetros de control son los siguientes: Longitud mínima de curva vertical (m) de acuerdo al Manual de Diseño de Geométrico del INVÍAS 2008 para el caso más crítico es de 30m

Longitud mínima de tangente vertical (m) de acuerdo al Manual de Diseño de Geométrico del INVÍAS 2008: 170m

VELOCIDAD ESPECÍFICA DE LA TANGENTE VERTICAL V_{TV} (km/h)	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130
LONGITUD MÍNIMA DE LA TANGENTE VERTICAL (m)	40	60	80	140	170	195	225	250	280	305	335	360

Tabla 5 Longitud mínima de la tangente vertical de acuerdo a la velocidad de diseño

Fuente: INVIAS 2008

4.3 Sección transversal

El diseño de la Vía estará conformado por una calzada bidireccional de dos carriles cada uno de 3.0 metros, y berma cuneta exterior de 0.5m de acuerdo a las recomendaciones del Manual de Diseño Geométrico INVIAS, las características de las vías de la zona y la limitante de la afectación predial

Tabla 6 Ancho de Carril de acuerdo a la velocidad de diseño y clasificación de la vía

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO (V_{TR}) (km/h)									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Ondulado	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30
	Montañoso	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Escarpado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-
Primaria de una calzada	Plano	-	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-
	Ondulado	-	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-
	Montañoso	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	7.30	-	-
	Escarpado	-	-	-	-	7.00	7.00	7.00	-	-	-
Secundaria	Plano	-	-	-	-	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Ondulado	-	-	-	7.00	7.30	7.30	7.30	-	-	-
	Montañoso	-	-	6.60	7.00	7.00	7.00	-	-	-	-
	Escarpado	-	-	6.00	6.60	7.00	-	-	-	-	-
Terciaria	Plano	-	-	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Ondulado	-	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Montañoso	6.00	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-
	Escarpado	6.00	6.00	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INVIAS 2008

El ancho de las bermas depende de la categoría de la carretera, el tipo de terreno y la velocidad de diseño del tramo homogéneo (VTR).
Según la siguiente tabla se debe implementar berma cuneta de 1m a cada lado

La entre tangencia horizontal tiene el propósito de evacuar las aguas superficiales y depende del tipo de rodadura para la vía en diseño se emplea bombeo del 2%

Tabla 7 Ancho de Berma de acuerdo a la velocidad de diseño y clasificación de la vía

CATEGORÍA DE LA CARRETERA	TIPO DE TERRENO	VELOCIDAD DE DISEÑO DEL TRAMO HOMOGÉNEO (V_{TR}), km/h									
		20	30	40	50	60	70	80	90	100	110
Primaria de dos calzadas[1]	Plano	-	-	-	-	-	-	2.5/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0
	Ondulado	-	-	-	-	-	-	2.0/1.0	2.0/1.0	2.5/1.0	2.5/1.0
	Montañoso	-	-	-	-	-	1.8/0.5	1.8/0.5	1.8/0.5	2.0/1.0	-
	Escarpado	-	-	-	-	-	1.8/0.5	1.8/0.5	1.8/0.5	-	-
Primaria de una calzada	Plano	-	-	-	-	-	-	2.00	2.00	2.50	-
	Ondulado	-	-	-	-	-	1.80	2.00	2.00	2.50	-
	Montañoso	-	-	-	-	1.50	1.50	1.80	1.80	-	-
	Escarpado	-	-	-	-	1.50	1.50	1.80	-	-	-
Secundaria	Plano	-	-	-	-	1.00	1.50	1.80	-	-	-
	Ondulado	-	-	-	1.00	1.00	1.50	1.80	-	-	-
	Montañoso	-	-	0.50	0.50	1.00	1.00	-	-	-	-
	Escarpado	-	-	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-
Terciaria[2]	Plano	-	-	1.00	-	-	-	-	-	-	-
	Ondulado	-	0.50	1.00	-	-	-	-	-	-	-
	Montañoso	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-	-	-
	Escarpado	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-	-	-	-

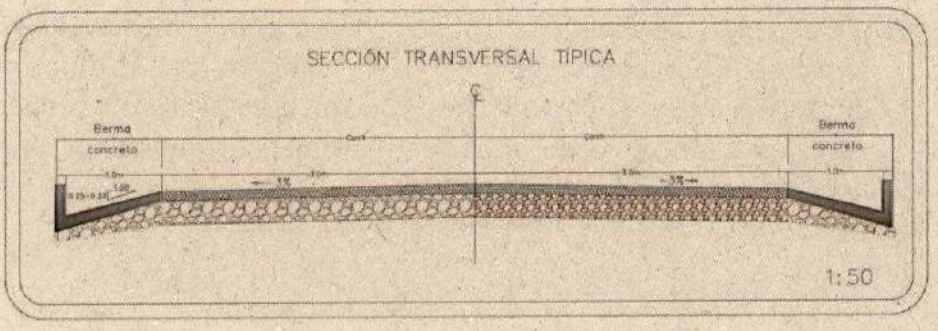
[1] Berma derecha/Berma izquierda

[2] Berma cuneta

Fuente: INVIAS 2008

El ancho mayor permite una mayor separación entre vehículos que viajen en direcciones opuestas especialmente Camiones en categorías C2 y C3. Igualmente facilita las maniobras de adelantamiento y rebase, debido a la tendencia observada en la zona de parqueo sobre la vía de vehículos de carga. Por último, debido a alto porcentaje de vehículos de carga en la vía, un carril más acho favorece la duración del pavimento debido a la reducción de esfuerzos en los bordes de la calzada. Por lo mencionado anteriormente, el consultor considera que el ancho de sección indicado es el que más se adecua a los requerimientos técnicos, de seguridad, y económicos del proyecto.

Ilustración 2 Sección Transversal Típica



Fuente: Elaboración J.a.m

4.3.1 Peraltes

En el drenaje transversal de la vía se definió un peralte máximo del 8.0%, para velocidades de 60 kph, en los tramos rectos se manejarán con un bombeo normal del 2% por carril hacia el exterior de la vía.

Con respecto al cálculo de los peraltes para cada tipo de velocidad de diseño, se utilizará la metodología definida por el Manual de Diseño Geométrico INVIAS de 2008, en donde se establece una longitud de desarrollo del peralte proporcional al cuadrado de la velocidad de diseño y al ancho del carril. Y para curvas con radios mayores a los mínimos se utilizará la metodología AASHTO 2004. Donde sea posible se elevarán los peraltes a sus máximos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la interventoría y la velocidad de circulación de los vehículos observadas en campo en múltiples ocasiones.

El desarrollo del peralte se realiza en toda la longitud de la espiral, manteniendo en la curva circular el valor del peralte máximo calculado para la velocidad de la curva respectiva, en concordancia con las recomendaciones del Manual de Diseño Geométrico INVIAS de 2008.

Con respecto a las curvas circulares, se garantizará que de acuerdo a la velocidad de diseño el peralte máximo se conserve dentro de la curva en al menos 2 segundos la distancia recorrida a la velocidad de diseño, que es el promedio de tiempo de reacción promedio de un conductor en Colombia.

4.3.2 Sobre-ancho

Por requerimiento normativo es necesario asegurar que un vehículo articulado pueda transitar por la zona del proyecto. A pesar de que en los volúmenes de transito se observa que el vehículo más grande tipo camión corresponde a la categoría C4. De acuerdo al radio de curvatura se asignó un sobre ancho concordante con la metodología planteada por el Manual de Diseño Geométrico INVIAS de 2008 en donde no se encontrasen obras mayores u afectaciones prediales mayores que impidan la implantación del mismo.

Tabla 8 Dimensiones para el caculo del sobre ancho en los vehículos de tipo rígido

	CATEGORÍA	a (m)	b (m)	d (m)	e (m)	L (m)
	Vehiculo liviano	2.90	0.80	1.30	1.80	3.70
	Bus mediano	6.49	0.76	3.66	2.44	7.25
	Bus grande	7.00	2.70	3.30	2.60	9.70
2	Camión de dos ejes	6.60	1.40	3.20	2.50	8.00
3	Camión de tres ejes o dobletroque	6.55	1.25	3.20	2.50	7.80

5 TRAZADO RESULTANTE

Con base en los criterios de diseño seleccionados anteriormente, y el trabajo conjunto con otras áreas como geotecnia, geología, ambiental e hidráulica entre otras, se elaboró el diseño geométrico de la vía. Para esto se utilizó la Infraestructure Design Suite de Autodesk 2022 que incluye software especializado como Civil 3D e Infraworks 360 entre otros. El producto final es el resultado de la modelación geométrica y la interacción de las demás áreas con el diseño.

Como ser menciono, además de los criterios geométricos, se utilizaron otros criterios de diferentes disciplinas entre los que se incluyen los siguientes:

- Minimizar la afectación predial, aprovechando la vía existente al máximo.
- Optimizar el uso de la infraestructura vial existente como puentes, y obras de arte
- Mejorar las condiciones de seguridad vial incluyendo consistencia del alineamiento, mejora de condiciones de velocidad, y aumento del ancho de calzada
- Proteger la infraestructura de carácter social como escuelas y centros médicos
- Plantear alternativas de solución en sitios críticos que no afectasen de forma considerable a la comunidad, y en algunos casos que permitieran la recuperación de zonas intervenidas
- Realizar solo cambios considerables de alineamiento en donde las condiciones geométricas sean críticas y puedan presentar riesgos para la seguridad de los usuarios de la vía

5.1 Diseño elaborado

El eje resultante del diseño tiene una longitud de 1Kilómetro, cuyo inicio se encuentra en la cabecera urbana del municipio de Nechí

garantizando siempre un corredor apto para la movilización de los vehículos que transitan en la zona, bajo unas condiciones adecuadas de seguridad

El diseño propuesto permite verificar en terreno el eje del proyecto buscando la consistencia geométrica del diseño. Como parte de los trabajos de la construcción de la vía, se elabora el diseño geométrico, consistente principalmente con la correcta adecuación a las condiciones existentes y las que se requieren para un adecuado funcionamiento y manejo hidráulico.

El resultado de estos diseños se refleja en la elaboración de los planos geométricos necesarios para la construcción de la Vía propuesta teniendo en cuenta la evaluación física, técnica y ambiental establecida en el área de estudio.

6 ANEXOS

- Planta perfil
- Secciones transversales.



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director Ejecutivo, en uso de las facultades estatutarias del Concejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia creado por la ley 33 de 1980 y la ley 842 de 2002.

HACE CONSTAR:

Que JORGE ENRIQUE URIBE RODRIGUEZ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 7126152 matriculado(a) como INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS bajo el número de matrícula 15239-105571 acredita a su titular para ejercer la profesión de INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS o como especialista en la misma área dentro del territorio nacional. Esta matrícula fue expedida mediante la resolución No 6 del 4/03/2004 expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería de Transporte y Vías de Colombia, con base en el título conferido por UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Que la Matrícula citada se encuentra vigente.

Este certificado tiene una vigencia de 3 meses apartir de la fecha de expedición.

Que el (la) Ingeniero(a) NO registra antecedentes disciplinarios, ni éticos, ni sanciones en el ejercicio profesional.

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes 11 de 2023

Si el certificado es solicitado por una persona diferente al titular, este no podrá ser presentado en hoja de vida, sin autorización del Ingeniero, según lo contemplado en la Ley 842 del 2003, Artículo N° 53 literal D.

Este certificado se expide con base en la ley 842 de 2003, artículo 6, parágrafo único.

"Antes de imprimir este documento, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad".

Ing. MANUEL ARIAS MOLANO
Director Ejecutivo

Jorge Enrique Uribe Rodríguez
MAT. P 15239105571
Ingeniero Especialista en Transporte y vías

CONSORCIO IC-ING-15027
NIT. 901.756.732-6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	**06-may-24**	**a**	**31-may-24**
CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING15027		
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		



ESTADO ACTUAL VÍA



EXTENSIÓN DE MATERIAL GRANULAR



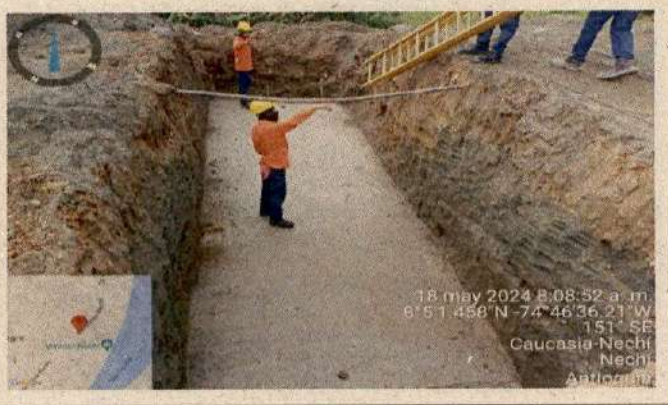
SEÑALIZACIÓN VÍA



SEÑALIZACIÓN VÍA



EXCAVACIÓN BOX K13+217



SOLADO BOX K13+217

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL	**06-may-24**	**a**	**31-may-24**
CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING15027		
INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25-CAUCASIA) COLORADO-NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		



CONCRETO BOX K13+217



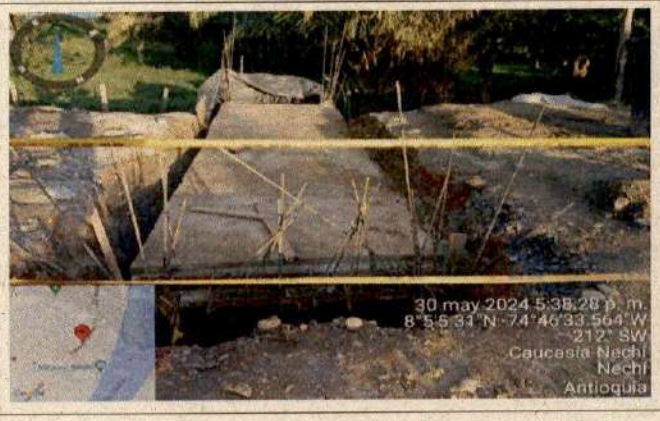
CONCRETO BOX K13+217



INSTALACION ACERO BOX K13+370



INSTALACION ACERO BOX K13+370



CONCRETO BOX K13+370



CONCRETO DE ALETAS BOX K13+370

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA			
11	5		2024
DD	MM		AA
PÁGINA	1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Ivan Rojas Arriaga	Ing. Res Interventoría	
Eliécer Cordero	Ing. Residente de obra.	
Milena López	Resid. SST Interv.	
Luis Alfonso H	Resi Soc Int	
Kiara Maza C	Resi. Social Int	Kiara Maza

II. OBJETO

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, AVANCE DE OBRA Y ACTIVIADES EJECUTADAS, PERSONAL EN OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

1. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA
2. AVANCE DE OBRAS
3. FRENTES DE OBRA
4. BALANCE
5. PERSONAL EN CAMPO
6. OTROS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA			
11	5		2024
DD	MM		AA
PÁGINA	1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VI. DESARROLLO TEMAS

1.ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

Se tiene como Fecha de inicio del contrato de obra: 8/11/2023

Se tiene como Fecha de finalización inicial: 25/12/2023

Se da Prorroga No.1 al contrato por un término de 27 Días

Se da Prorroga No.2 al contrato de obra por un termino de 2 Meses

Se suspende el contrato de obra mediante acta de Suspensión No.1 por un termino de 48 días, a partir del 12 de febrero hasta el 30 de marzo del 2024

Se suspende el contrato de obra mediante acta de Suspensión No.2 por un termino de 30 días, a partir del 05 de abril hasta el 04 de mayo del 2024

Se da en reinicio de obra después de suspensión No.2 en fecha 5 de mayo del 2024

La nueva Fecha de finalización del contrato después de la prorroga No.2 y la suspensión No.2 es en fecha 6/06/2024

2. AVANCE DE OBRAS

Se tomo como referencia la programación con prorroga No.2 la cual va a hasta fecha 6 de junio del 2024

PROGRAMADO: 73,22%

EJECUTADO: 9,52

ATRASO: 63,71%

Vía actual

-Vía Campo Alegre (Ruta 25 Caucasia) - Colorado: A nivel de pavimento asfaltico en buen estado

-Vía Colorado – Nechi: A nivel de Afirmado, mal estado.
Longitud Total de la vía: 65,8 km

Longitud a intervenir en la vía: 1,0 km Aprox., del K12+725 al K13+725, En estudio Balance de obra

Box a construir en la vía: 2 Und
Box - 1,5x1,5 en el K13+217
Box - 1,5x1,0 en el K13+370

Actividades Ejecutadas a la fecha:
Topografía inicial K12+720 - K13+725(NECHI)
Instalación de material granular del K13+320 al K13+720
Instalación de Geocelda del K13+320 al K13+725

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA		
11	5	2024
DD	MM	AA
PÁGINA 1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VI. DESARROLLO TEMAS

3. FRENTES DE OBRA

- Actualmente se tiene la comisión topográfica trabajando en el replanteo de la vía

- Se solicita a la firma contratista acelerar la topografia para verificación de cantidades de obra

4. BALANCE DE OBRA

- Se solicita a la firma contratista hacer la revisión de la topografia, toda vez que se ha evidenciado que desde la abscisa k12+720 a la abscisa K13+530 se evidencia un lleno para la estructura de la vía, el cual no se encuentra contemplado dentro del presupuesto inicial, llegándose a encontrar llenos que superan los 2,0 metros de altura con respecto al nivel actual de la via

5. PERSONAL EN CAMPO

- Se solicita a la firma contratista ratificar mediante comunicado el personal que va a a seguir laborando durante el desarrollo del contrato de obra este debe ser entregado a mas tardar en fecha 13 de mayo del 2024

6.OTROS

Se solicita a la firma contratista revisar el PMT, el cual se solicitó inicialmente hasta fecha 25 de diciembre del 2024, este se debe actualizar ante el ente competente

- Se debe actualizar a mas tardar en fecha 14 de mayo del 2024

- La firma contratista debe implementar jornadas de orden y aseo en obra, es de recordar que se debe contar en obra con punto ecológico , se deben proteger los materiales con cubierta plastica y dar cumplimiento en su totalidad al pma de manera inmediata

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
LO ENUNCIADO ANTERIORMENTE	

VII. PROXIMA REUNION

FECHA [ ] DIA [ ] MES [ ] AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Nechí Antioquia, a los

ONCE (Día en letras) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2.024 (Año de firma del acta)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA		
17	5	2024
DD	MM	AA
PÁGINA 1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Fkm Rojas Araya	Ing. Res. Interventoria	
Eliécer Cordero S.	ING. Residente Obr.	
Milena Lopez	Resid. SST Intervent.	Milena Lopez
Luis Alfonso H	Inf Smb Int	
Kiara Maza Y	Res. Social Int	Kiara Maza.

II. OBJETO

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, AVANCE DE OBRA Y ACTIVIADES EJECUTADAS, PERSONAL EN OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

1. AVANCE DE OBRAS
2. FRENTES DE OBRA
3. BALANCE
4. PERSONAL EN CAMPO
5. Varios.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA			
17	5		2024
DD	MM		AA
PÁGINA	1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VI. DESARROLLO TEMAS

1. AVANCE DE OBRAS

Se tomo como referencia la programación con prorroga No.2 la cual va a hasta fecha 6 de junio del 2024

PROGRAMADO: 80,71%

EJECUTADO: 9,56

ATRASO: 71,15%

Actividades Ejecutadas a la fecha:
Topografia inicial K12+720 - K13+725(NECHI)
Instalación de material granular del K13+320 al K13+720
Instalación de Geocelda del K13+320 al K13+725

Construccion de Box en la vía:
- Box - 1,5x1,5 en el K13+217 - Se inicia la construccion con la actividad toma de niveles de topografia, marcacion de este, excavación, fundida de solado e instalacion de acero para la base del Box

- Box - 1,5x1,0 en el K13+370 - Se toman niveles y se marca el box en la vía

VI. DESARROLLO TEMAS

2. FRENTES DE OBRA

- Actualmente se tiene la comisión topográfica trabajando en el replanteo de la vía

- Asi mismo se esta trabajando en el Box Ubicado en la abscisa K13+217
Personal e esta actividad: 1 Maestro, 2 Oficiales y 4 Ayudantes

3. BALANCE DE OBRA

- Se presenta por parte de la firma contratista y con verificacion de la topografia de la firma interventora topografia de la vía actual en donde se muestran las secciones de esta cada 5 metros ubicando las cotas de diseño y la vía actual o topografia inicial

- Se evidencia un lleno para la estructura de la vía, el cual no se encuentra contemplado dentro del presupuesto inicial, llegándose a encontrar llenos que superan los 2,0 metros de altura con respecto al nivel actual de la vía a partir de la abscisa K13+530

- Se propone en aras de que la meta fisica no se reduzca tanto, crear el item de terraplen para el pavimento, toda vez que fue contemplado en el diseño de la vía y pagar su respectivo transporte

- Se debe hacer un balance de obra con este respectivo item no Previsto y ser socializado ante la entidad contratante

4. PERSONAL EN CAMPO

- Nuevamente se solicita a la firma contratista ratificar mediante comunicado el personal que va a a seguir laborando durante el desarrollo del contrato de obra, este debe ser entregado a mas tardar en fecha 23 de mayo del 2024

5. VARIOS

- Nuevamente se solicita a la firma contratista revisar el PMT, el cual se solicitó inicialmente hasta fecha 25 de diciembre del 2024, este se debe actualizar ante el ente competente a mas tardar en fecha 20 de mayo del 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA			
17	5		2024
DD	MM		AA
PÁGINA	1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VI. DESARROLLO TEMAS

- Se debe mejorar señalizacion en campo toda vez que se presenta auxiliares de transito sin maletines, lo cual no cumple con la implementacion del PMT
- Se le recuarda a la firma contratista entregar afiliaciones del personal el dia antes de ingresar a obra para revision y aprobacion por parte de la interventoria
- Se solicita al contratista ejecutar el presupuesto ambiental de obra, toda vez que es la base necesaria para la implementación del PMA en obra
- Se le recuerda al contratista la necesidad de dar cumplimiento a la entrega de certificados de procedencia de los materiales de construcción
- Se solicita la entrega de ensayo de base granular teniendo encuenta las especificaciones tecnicas, si mismo se debe entregar los ensayos de materiales a utilizar con el concreto
- Se solicita la entrega de diseños de mezcla de concreto de 21 y 28 Mpa para la construcción de cunetas y Box culvert a mas tardar el 20 de mayo del 2024
- Se solicita entrega de certificados de calidad de geocelda, acero y cemento a utilizar durante el desarrollo del contrato de obra

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
LO ENUNCIADO ANTERIORMENTE	

VII. PROXIMA REUNION

FECHA _____ (DIA) _____ (MES) _____ (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Nechí Antioquia, a los

DIECISIETE (Día en letras) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2.024 (Año de firma del acta)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA			
25	5		2024
DD	MM		AA
PÁGINA	1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Hector Rojas Anaya	Ing. Res. Interventoria	
---	Ing Res Ambiental	Wildeman Fredy Giraldo
Paola A. Almanzar H	Ing. Res. SST	
Eliécer Cordero	Ing. Residente Obra.	
Luis Alfonso Higuita	Ing Sml in	
Kiara Maza G.	Ing Social int.	Kiara Maza.

II. OBJETO

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, AVANCE DE OBRA Y ACTIVIADES EJECUTADAS, PERSONAL EN OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

1. AVANCE DE OBRAS
2. FRENTES DE OBRA
3. PERSONAL EN CAMPO
4. VARIOS

VI. DESARROLLO TEMAS

1. AVANCE DE OBRAS

Se tomo como referencia la programación con prorroga No.2 la cual va a hasta fecha 6 de junio del 2024
PROGRAMADO: 88,18%
EJECUTADO: 10,40
ATRASO: 77,78%

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA			
25	5		2024
DD	MM		AA
PÁGINA	1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VI. DESARROLLO TEMAS

Actividades Ejecutadas durante la semana:

-Instalación de material granular del K13+320 al K13+725
-Instalación de Geocelda del K13+320 al K13+725
-Inicio de actividades de excavación, instalación de acero y fundida de losa inferior en concreto en Box ubicado en el K13+370
-Fundida de concreto en las paredes del Box ubicado en la abscisa K13+217

2. FRENTES DE OBRA

- Se inician trabajos en el Box Ubicado en la abscisa K13+370 de 1,5x1,0, con excavaciones, instalación de acero de losa de fondo y fundida de concreto de losa de fondo

- Así mismo se esta trabajando en el Box Ubicado en la abscisa K13+217 de 1,5x1,5, con la instalación de acero para paredes, losa superior y fundida de paredes laterales del box

3. PERSONAL EN CAMPO

- Nuevamente se solicita a la firma contratista ratificar mediante comunicado el personal que va a a seguir laborando durante el desarrollo del contrato de obra, este debe ser entregado a mas tardar en fecha 28 de mayo del 2024

4. VARIOS

- Nuevamente se solicita a la firma contratista revisar el PMT, el cual se solicitó inicialmente hasta fecha 25 de diciembre del 2024, este se debe actualizar ante el ente competente de manera inmediata

- La firma contratista comunica que se realizo la gestión de actualización, pero que no se puede emitir la resolución de aprobación toda vez que no se cuenta con inspector de transito por que no lo han nombrado en la administración actual

- La firma contratista entrega las afiliaciones correspondientes al personal a ingresar para la construcción del box k13+370

- Se evidencia la implementación del programa SST con el diligenciamiento de preoperacionales de herramienta menor y eléctricas, calistenia al inicio de la jornada, inspecciones a maquinaria amarilla y volquetas, punto de atención a lesionado dotado de camilla, botiquín y extintor

- Se entrega por parte de la firma contratista ensayos de base granular, arena, triturado teniendo encuenta las especificaciones técnicas

- Se entrega por parte de la firma contratista certificados de calidad del cemento, Geocelda y acero para box culvert

- Se solicita la entrega de ensayo de base granular teniendo encuenta las especificaciones técnicas, si mismo se debe entregar los ensayos de materiales a utilizar con el concreto

- Se entrega diseño de mezcla de concreto de 21 y 28 Mpa para la construcción de cunetas y Box culvert

- Se continua con la implementación de los programas de PMA, como es el manejo integral de residuos solidos, maquinaria y equipo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
LO ENUNCIADO ANTERIORMENTE	

VII. PROXIMA REUNION

FECHA [ ] [ ] [ ]
DIA MES AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Nechí Antioquia, a los

VEINTICINCO (Día en letras) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2.024 (Año de firma del acta)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA		
29	5	2024
DD	MM	AA
PÁGINA 1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

I. PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
JUAN CARLOS LEON	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ELKIN ROJAS ANAYA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
LUIS ALFONZO HIGUITA	RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORIA	
MILENA LOPEZ	RESIDENTE SST DE INTERVENTORIA	
KIARA MAZA	RESIDENTE SST DE INTERVENTORIA	
ELIÉCER CORDERO	RESIDENTE DE OBRA	
PAOLA A. ALMANZAR	RESIDENTE SST DE OBRA	
WILDEMAN FREDDY GIRALDO	RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	
VENESSA BETANCURT	INGENIERA SUPERVISORA DEL CONTRATO - GOB ANTIOQUIA	

II. OBJETO

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO, AVANCE DE OBRA Y ACTIVIADES EJECUTADAS, PERSONAL EN OBRA

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

V. TEMAS TRATADOS

1. COMPONENTE TÉCNICO
2. PRESENTACION DE INFORMES MENSUALES Y ACTAS PARCIALES
3. VARIOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA		
29	5	2024
DD	MM	AA
PÁGINA 1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VI. DESARROLLO TEMAS

1. COMPONENTE TÉCNICO DE OBRA

- Se esta tramitando a la fecha prorroga al contrato de obra e interventoría por un termino de dos meses hasta el 8 de agosto del 2024

- Se tiene un avance físico del contrato de obra del 12%%

- Revisado el diseño se identifica que se tiene que realizar un terraplén en donde la altura es variable, no se tiene ítem para realizar esta actividad

dentro del presupuesto se tiene contemplado tres ítems para mantenimiento mecánico como son:

- Ítem 5.1.13: Suministro material de afirmado, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza y transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem

- Ítem 4.3.6: Mejoramiento de la subrasante involucrando suelo existente. Incluye la disgregación del material de la subrasante existente, el retiro o adición de materiales, la compactación y perfilado final, de acuerdo a las dimensiones, alineamientos y pendientes de la vía.

- Ítem 13.1: Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).

Por tal motivo se tiene la opción de presentar un ítem No Previsto, el cual es lleno con material para Terraplén y su respectivo transporte al material

Al realizar balance con estos nuevos ítems se evidencia que se debe recortar la meta física para cumplir con el objeto del contrato contemplando el terraplén a ejecutar

- Se informe por parte de la entidad contratante que la meta física dentro de lo que respecta a la prorroga No.3 y modificatoria al contrato No.2, fue recortada a 680 mts en pavimento asfaltico y 300 mts para adecuación de la transición entre el pavimento a construir y la vía existente, este se debe realizar mediante mantenimiento mecanico

teniendo en cuenta que la altura del pavimento a construir en la abscisa K13+045 tendría una altura en promedio de 1,46 mt por encima del nivel actual de la vía

- La entidad contratante solicita analizar el lleno de terraplén utilizando los tres ítems de mantenimiento mecánico, se realiza análisis y se evidencia que el presupuesto se ajusta a la nueva meta física

- La entidad contratante solicita si se va a pactar ítem no previsto se debe presentar a mas tardar en fecha 31 de mayo del 2024 y el martes 4 de junio se debe llegar a la gobernación de Antioquia para exponer el balance y justificación del mismo

- La firma contratista se compromete a iniciar instalación de material para terraplén en fecha 30 de mayo del 2024

2. PRESENTACION DE INFORMES MENSUALES Y ACTAS PARCIALES

- Los informes mensuales se deben presentar los cinco primeros días de cada mes en físico

- Las actas parciales de obra e interventoría deben presentarse a mas tardar los cinco primeros días de cada mes

- Los informes atrasados de los componentes ambiental, social, sst deben ser entregados a más tardar el martes 4 de junio del 2024

- La entidad contratante solicita a la firma interventora hacer entrega de los informes de los 12 días de ejecución del mes de febrero del 2024 y los 5 días de ejecución del mes de abril del 2024 en físico, así mismo el informe del mes de mayo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ACTA DE COMITÉ No.

FECHA PRESENTE ACTA		
29	5	2024
DD	MM	AA
PÁGINA 1	DE	

CONTRATISTA:	CONSORCIO IC-ING 15027	CONTRATO DE OBRA No.4600016558 de 2023
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE IVAN LOPEZ ELEJALDE	
INTERVENTORIA	SOCIEDAD TÉCNICASOTA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER BARRERO MOSSOS	CONTRATO INTERVENTORIA No.4600016527 de 2023

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CAMPO ALEGRE (RUTA 25 - CAUCASIA) – COLORADO - NECHI, EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

VI. DESARROLLO TEMAS

- Se deben hacer reuniones de comité cada semana firmados por el contratista e interventor en campo y deben estar anexadas al informe mensual

3. VARIOS

- Se deben hacer la socialización de como va a quedar la altura de la vía con respecto al predio de los habitantes aledaños a la vía, cabe notar que solo se va a socializar a los predios que son legales, toda vez que se tiene conocimiento que hay muchos lotes que son invasión

- Se debe hacer oficios a los dueños de los postes y cámaras de seguridad instalados en la vía que van a quedar bajos por subir vía de acuerdo a diseño, indicándole las condiciones en que va a quedar estos, para que tomen las respectivas correcciones

- En las bolsas PMT, ambiental, social y sst cada par debe ser responsable de su consolidación y cobro respectivo por ítem

- Se debe hacer registro fotográfico del antes, durante y después de la vía en construcción cada 100 mts

- Se debe hacer entrega por parte de la firma contratista polizas actualizadas con actas de suspensiones y reinicios de obra

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
LO ENUNCIADO ANTERIORMENTE	CONTRATISTA E INTERVENTORIA

VII. PROXIMA REUNION

FECHA [ ] [ ] [ ]
DIA MES AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en Nechí Antioquia, a los

VEINTINUEVE (Día en letras) días del mes de MAYO (Mes en que se firma el acta) de 2.024 (Año de firma del acta)

APA

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO

EN ESTE FOLIO VA UN

VER EXPEDIENTE FISICO

